

5

175

Aplicación de los Recursos Provenientes del Gobierno Federal

APLICACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33

APLICACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2013		2014		VARIACIÓN RESPECTO A:	
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	PRESUPUESTO APROBADO IMPORTE	%	2013 % REAL*
TOTAL	27 508 723.9	28 934 789.6	30 149 224.1	1 214 434.4	4.2	5.2
RECURSOS DEL EJERCICIO	26 984 360.5	28 934 789.6	29 140 329.9	205 540.3	0.7	3.7
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	14 741 000.9	15 125 082.1	15 884 497.4	759 415.3	5.0	3.4
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2 644 088.3	2 772 584.9	2 875 798.6	103 213.7	3.7	4.4
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	4 120 564.5	4 722 035.2	4 518 868.0	(203 167.2)	(4.3)	5.3
Estatal (FISE)	303 143.7	572 379.2	413 086.0	(159 293.2)	(27.8)	30.8
Municipal (FISM)	3 817 420.8	4 149 656.0	4 105 782.0	(43 874.0)	(1.1)	3.2
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	2 775 546.0	2 982 048.7	2 983 222.1	1 173.4		3.2
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	906 592.0	1 066 211.0	1 037 092.5	(29 118.5)	(2.7)	9.8
Asistencia Social	473 310.3	568 184.4	567 785.3	(399.1)	(0.1)	15.1
Infraestructura Educativa	433 281.7	498 026.6	469 307.2	(28 719.4)	(5.8)	4.0
Básica	298 836.3	338 212.2	318 325.8	(19 886.4)	(5.9)	2.2
Media Superior	10 389.1	-	33 584.9	33 584.9		210.3
Superior	124 056.3	159 814.4	117 396.5	(42 417.9)	(26.5)	(9.2)
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	220 576.8	229 756.2	236 040.7	6 284.5	2.7	2.7
Tecnológica	117 421.5	124 199.2	127 644.3	3 445.1	2.8	4.3
Adultos	103 155.3	105 557.0	108 396.4	2 839.4	2.7	0.9
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	271 853.2	302 543.0	290 871.5	(11 671.5)	(3.9)	2.7
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1 304 138.8	1 734 528.5	1 313 939.1	(420 589.4)	(24.2)	(3.3)
RECURSOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	524 363.4	-	1 008 894.2	1 008 894.2		84.7
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	-	-	104 515.2	104 515.2		
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	-	-	93.9	93.9		

CONCEPTO	2013 DEVENGADO	2014 APROBADO	2014 DEVENGADO	VARIACIÓN RESPECTO A:		
				PRESUPUESTO APROBADO IMPORTE	2013 %	2013 % REAL*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	88 466.7	-	208 932.5	208 932.5		126.7
Estatal (FISE)	88 466.7	-	208 932.5	208 932.5		126.7
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	172 163.3	-	108 923.6	108 923.6		(39.3)
Asistencia Social	39 517.3	-	43 290.1	43 290.1		5.2
Infraestructura Educativa	132 646.0	-	65 633.5	65 633.5		(52.5)
Básica	115 934.2	-	25 211.4	25 211.4		(79.1)
Media Superior	-	-	2 077.8	2 077.8		
Superior	16 711.8	-	38 344.3	38 344.3		120.2
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	738.7	-	4 234.6	4 234.6		450.2
Tecnológica	45.6	-	4.0	4.0		(91.6)
Adultos	693.1	-	4 230.6	4 230.6		485.9
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	1 125.2	-	375 368.0	375 368.0		(**)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	261 869.5	-	206 826.4	206 826.4		(24.2)

* Deflactado con el Índice de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla

(**) Cifra superior al 500 por ciento

NOTAS: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

La columna de devengado incluye los intereses erogados en el periodo correspondiente al Fondo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Con fundamento en lo establecido en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, el Gobierno Federal transfiere a las entidades federativas y a los municipios, recursos que les permiten fortalecer su capacidad de respuesta y atender las demandas de la sociedad, fortaleciendo también los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que lo conforman; con dichos recursos se atendieron los siguientes rubros:

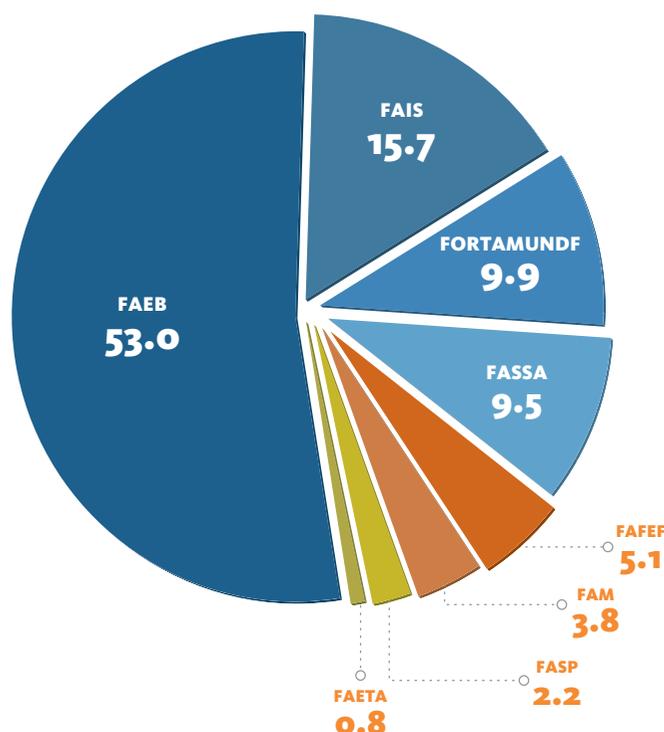
- Educación.
- Salud.
- Infraestructura Básica.
- Fortalecimiento Financiero y Seguridad Pública.
- Programas Alimenticios y de Asistencia Social.
- Infraestructura Educativa.

Estos recursos provienen de las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios o Ramo General 33, durante el ejercicio fiscal 2014 el Gobierno del Estado devengó un total de 29 mil 140 millones 330 mil pesos provenientes de recursos ministrados en este mismo periodo; adicionalmente se devengaron recursos de años anteriores por un mil 8 millones 894 mil pesos, que en conjunto representa un total de 30 mil 149 millones 224 mil pesos, 5.2 por ciento más en cifras reales comparado con el ejercicio inmediato anterior.

Es importante mencionar que por la naturaleza del origen de estos recursos, las variaciones en el gasto devengado respecto a 2013, se originan por las fórmulas de distribución de los recursos, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Coordinación Fiscal; además de los criterios para su aplicación por parte del Gobierno del Estado.

Aplicación de Recursos del Ramo General 33

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL (FAEB)

Durante el ejercicio que se informa, el Gobierno del Estado devengó recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal por 15 mil 989 millones 13 mil pesos, de los cuales 104 millones 515 mil pesos provienen del ejercicio fiscal 2013, derivado de la última ministración realizada por la Federación el 27 de diciembre de dicho año; en su totalidad, el gasto devengado se incrementó en 4.1 por ciento real con respecto a 2013.

Estos recursos fueron destinados principalmente para el pago por la prestación de los servicios del magisterio de educación inicial, básica, especial y normal (pago de nómina), además del desarrollo de programas que promueven la capacitación y desarrollo del personal educativo.

Entre las principales actividades podemos mencionar:

- Se atendieron a 2 millones 126 mil 468 alumnas y alumnos en los distintos niveles y modalidades educativas, durante el ciclo escolar 2013-2014, en 14 mil 512 escuelas con el apoyo de 101 mil 516 docentes.
- Se realizaron talleres de estrategias didácticas sobre valores para el trabajo en el salón de clases y en la escuela, así como conferencias en 330 escuelas, en los municipios de Atlixco, Cuetzalan del Progreso, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Santa Isabel Cholula, Tehuacán y Teziutlán.

- Por medio del programa Escuela Voluntad, Armonía, Legalidad, Orientación y Respeto (VALOR) se realizaron eventos tales como pláticas, conferencias, reuniones municipales, obras de teatro y talleres para difundir los valores universales. Este programa incidió en 224 mil 482 alumnos y 5 mil docentes y directivos en un mil 442 escuelas de educación básica.
- Distribución de más de 12 millones de libros de texto gratuitos a alumnos de Educación Básica para apoyar su formación, esto al inicio del ciclo escolar 2014-2015.
- Se realizó en Puebla el Primer Encuentro Internacional sobre Educación y Pluriculturalidad que convocó a todas las instituciones federales que participan en el tema, tales como organismos internacionales, grupos de la sociedad civil, instituciones responsables de educación indígena en los estados y expertos internacionales, mismos que compartieron experiencias exitosas de convivencia multicultural y de promoción de las lenguas locales.
- Atención a 45 mil docentes frente a grupo, directivos y asesores técnico pedagógicos mediante diferentes cursos, diplomados y trayectos formativos, en el marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) del nivel básico.
- En la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) 2014 aplicada a todos los estudiantes del 3er año de educación media superior, Puebla ocupó las posiciones 3 y 4 en comunicación y matemáticas respectivamente entre las 32 entidades federativas. Esto permitió un avance de 20 posiciones con respecto a los lugares que ocupó el Estado en 2010 en donde se posicionó en los lugares 23 y 24.

FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

En lo que se refiere a este Fondo, durante el periodo que se informa, se devengaron 2 mil 875 millones 799 mil pesos correspondientes a recursos ministrados en el presente ejercicio; además de lo anterior, se ejercieron 94 mil pesos de recursos de ejercicios anteriores.

Con lo anterior, el gasto devengado ascendió a un total de 2 mil 875 millones 893 mil pesos, lo que significó un incremento real de 4.4 por ciento respecto a 2013; cuyo ejercicio se orientó a las siguientes acciones:

- Se realizó la Estrategia de Rescate de Vacunación mediante la cual se aplicaron 7 mil 113 dosis de vacunas contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) a 2 mil 371 mujeres de entre 14 y 26 años de edad, en 3 municipios de bajo Índice de Desarrollo Humano (IDH).
- Se realizaron 475 mil 856 papanicolaous con lo que se situó a la Entidad entre las 10 mejores en el comparativo nacional.
- Aplicación de 19 mil 84 pruebas para detectar el VPH en mujeres de entre 25 y 64 años de edad.
- Se introdujo la vacuna anti-rotavirus y se distribuyeron 448 mil sobres de vida suero oral, esto para la atención de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA).
- Reducción en un 30.0 por ciento la tasa de mortalidad de EDA en niños menores de 5 años de edad, esto derivado de la capacitación de 187 mil 233 personas (madres, padres y/o tutores) para reconocer los signos de alarma de la enfermedad y dar a conocer el método de la correcta ministración de tratamientos desparasitantes.
- Se realizaron 3 mil 540 intervenciones quirúrgicas que beneficiaron a 4 mil 864 pacientes valorados en unidades hospitalarias, mediante 224 jornadas del programa Cirugía Extramuros dirigido a realizar atenciones quirúrgicas en los lugares de residencia de los pacientes.

- Se realizaron un mil 62 cirugías relacionadas con la atención de pacientes con cataratas, lo que significó 70.0 por ciento más en comparación con el año anterior. Asimismo, el manejo integral de pacientes con labio y paladar hendido permitió beneficiar a 386 pacientes.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

Para la ejecución de los programas que tienen como propósito financiar obras y acciones sociales básicas en las zonas de atención prioritaria, a fin de beneficiar a la población de las comunidades, los municipios y las regiones del Estado que ostentan un alto y muy alto nivel de rezago social y pobreza extrema, el Estado y sus municipios dispusieron de 4 mil 727 millones 801 mil pesos, recursos que les fueron transferidos a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, de los cuales 4 mil 518 millones 868 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2014 y 208 millones 933 mil pesos a recursos provenientes de ejercicios fiscales anteriores.

Los recursos de este fondo atendiendo a sus dos grandes vertientes fueron aplicados a rubros específicos como son:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE): Comprende las asignaciones destinadas a cubrir el costo financiero de las obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal.
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM): Los municipios los destinan a cubrir los gastos en materia de obras de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias populares, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

Asimismo, es posible cubrir las erogaciones destinadas a los gastos indirectos derivados de las obras de infraestructura social, sean estatales o municipales, hasta por el 3.0 por ciento de los recursos asignados al fondo correspondiente.

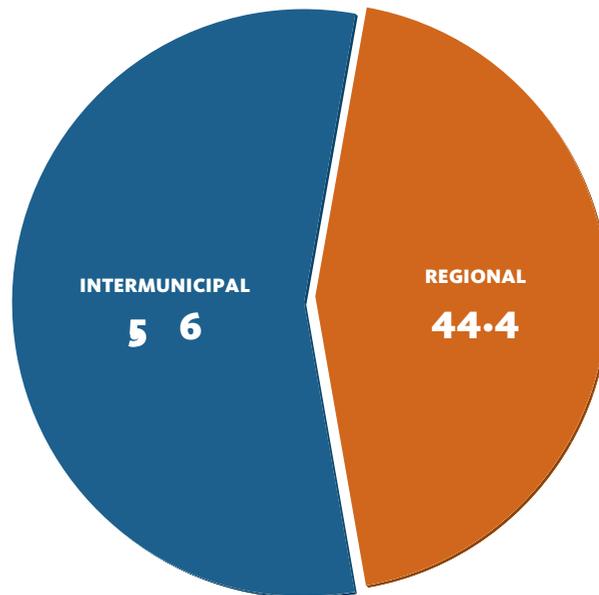
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)

Las obras y acciones realizadas con cargo a los recursos de este fondo se orientaron a atender las necesidades de la población con rezago social y pobreza extrema, de conformidad con el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales, con base en lo que establece la Ley General de Desarrollo Social, para la medición de la pobreza, para el ejercicio fiscal 2014, publicado por la Secretaría de Desarrollo Social en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de enero de 2014.

Los recursos aplicados ascendieron a 622 millones 19 mil pesos, de los cuales 413 millones 86 mil corresponden al ejercicio fiscal 2014 y 208 millones 933 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores, teniendo un incremento real del 52.5 por ciento de acuerdo a los recursos devengados en comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior, y un incremento conforme a los recursos aprobados del 8.7 por ciento, debido a que estos recursos se orientaron a proyectos que mejoran la situación de pobreza y rezago social en el Estado, permitiendo la ejecución de obras de impacto regional o intermunicipal, con la siguiente distribución:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

182

Destacan por su monto de inversión e impacto las siguientes obras:

- Aportación al Convenio de Coordinación para el Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, por un monto de 111 millones 808 mil pesos.
- Programa de Mantenimiento Preventivo a Escuelas Públicas del Nivel Básico, ubicadas en el municipio de Puebla, por un monto de 84 millones 600 mil pesos.
- Programa de Colocación de Techos de Fibrocemento por un monto de 62 millones 481 mil pesos.
- Unidades Móviles Alimentarias (comedores comunitarios) etapa dos por un monto de 55 millones 970 mil pesos.

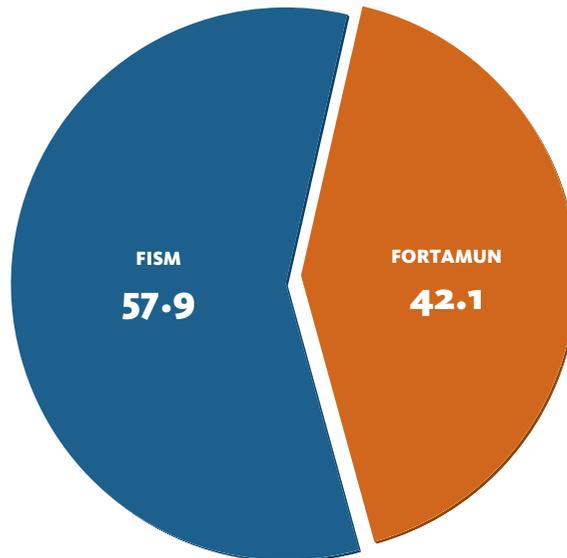
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)

Los recursos del Ramo General 33 que se destinaron a los 217 municipios del Estado ascendieron a 7 mil 89 millones 4 mil pesos. A través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), se emplearon 4 mil 105 millones 782 mil pesos para financiar obras y acciones sociales básicas que benefician directamente a sectores de la población en condiciones de rezago social y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2 mil 983 millones 222 mil pesos, que se destinaron para el financiamiento de obras y acciones sociales básicas requeridas, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, a la seguridad pública de los habitantes, a la ejecución de obras de infraestructura y al pago por concepto de servicios públicos.

Los recursos se distribuyeron de la siguiente manera:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

183

La Entidad entregó los recursos a los municipios de manera ágil y directa, sin más limitaciones ni restricciones incluyendo los de carácter administrativo conforme al calendario establecido.

Así mismo, el destino específico y ejercicio de los recursos está a cargo de los 217 municipios del Estado, con pleno respeto a la autonomía de sus haciendas públicas.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)

A través de este Fondo se destinan recursos para combatir el rezago social en educación, salud e infraestructura básica en dos vertientes básicas: Asistencia Social e Infraestructura Educativa.

En el ejercicio fiscal que se informa, el Gobierno del Estado destinó recursos por un total de un mil 37 millones 93 mil pesos provenientes de radicaciones realizadas en este mismo periodo, cantidad que comparada en términos reales contra el devengado en 2013 representa un incremento de 9.8 por ciento.

Adicionalmente, se devengaron 108 millones 924 mil pesos de recursos provenientes de remanentes de ejercicios anteriores correspondientes a los 4 componentes; con lo anterior se logró destinar un total de un mil 146 millones 16 mil pesos para el combate a la pobreza en sus diferentes vertientes que son:

- Asistencia Social.
- Infraestructura Educativa Básica.
- Infraestructura Educativa Media Superior.
- Infraestructura Educativa Superior.

ASISTENCIA SOCIAL

A través de esta vertiente se erogaron 567 millones 785 mil pesos de recursos del ejercicio fiscal 2014, lo que representa un incremento en el gasto equivalente a 15.1 por ciento real con respecto a 2013.

Por otro lado, 43 millones 290 mil pesos de recursos de ejercicios fiscales anteriores se sumaron al gasto devengado, dando un monto total de 611 millones 75 mil pesos, que se destinaron a la ejecución de las siguientes acciones, entre las que destacan:

- Se entregaron 535 mil apoyos alimentarios a 45 mil personas de hasta 69 años de edad, con algún tipo de limitación, mediante el Programa de Apoyo Alimentario a Personas con Discapacidad. Esto significa un incremento de 16.0 por ciento con respecto a 2013.
- Entrega de 595 mil apoyos alimentarios beneficiando a 50 mil menores de entre 1 y 3 años de edad, a través del programa Iniciando una Correcta Nutrición, esto como resultado de la incorporación de 5 mil beneficiarios adicionales.
- Se benefició a niñas y niños de entre 2 y 12 años de edad con algún grado de desnutrición, con la entrega de 180 mil apoyos de complemento alimenticio para 15 mil menores de la Entidad, mediante el Programa Rescate Nutricio, como resultado del incremento del padrón de beneficiarios del 500.0 por ciento con respecto al último año de la administración anterior.
- Entrega de 32 millones 483 mil 666 raciones, en beneficio de 182 mil 345 niñas y niños en edad preescolar en 3 mil 341 planteles de todo el Estado, en el marco del Programa de Desayunos Escolares en su modalidad fría.
- Se entregaron 45 millones 755 mil 858 raciones a 252 mil 540 menores en 2 mil 113 centros alimentarios de los 217 municipios del Estado, a través del programa de Desayunos Escolares en su modalidad caliente.
- Se otorgaron 2 millones 852 mil 409 raciones, beneficiando a 14 mil 899 niñas, niños, adolescentes y adultos mayores que se encuentran en alguna de las casas de asistencia, a través del Programa Apoyo Alimentario a Casas de Asistencia.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA

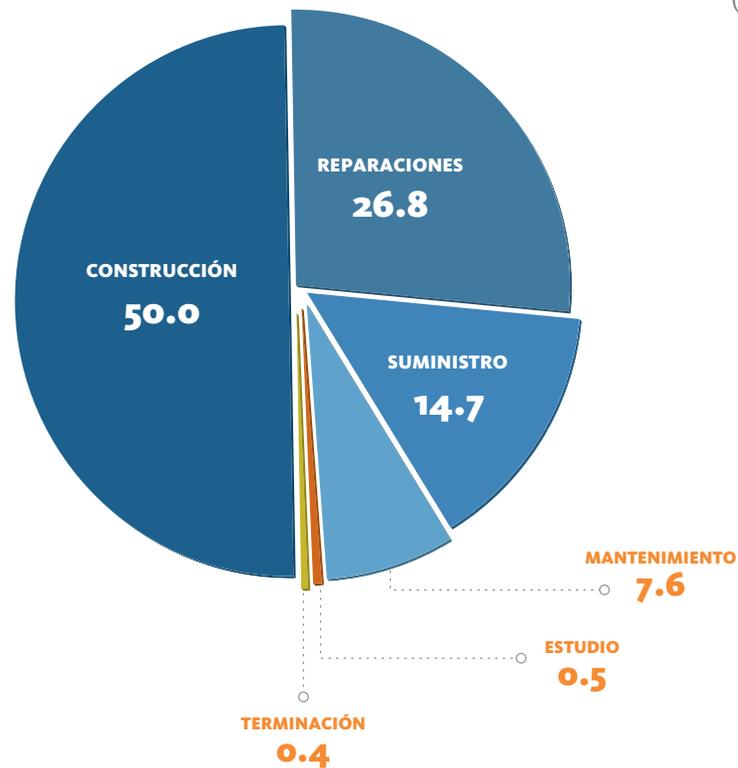
Para poder proporcionar atención a una población demandante de servicios educativos de calidad, reducir el rezago educativo y avanzar en el índice de marginación social, se requiere disponer de espacios educativos suficientes y en buenas condiciones, por ello a través del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente Infraestructura Educativa Básica se realizaron trabajos de construcción, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física de los niveles de educación básica.

La ejecución de las obras y acciones referidas requirió devengar un monto de recursos por 343 millones 537 mil pesos, de los cuales 318 millones 326 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2014 y los restantes 25 millones 211 mil pesos provienen de ejercicios fiscales anteriores; observándose un decremento real de 20.5 por ciento del monto total de recursos devengados en 2014 en comparación con el año anterior y un incremento de 1.6 por ciento con relación al monto aprobado.

Con estos recursos se realizaron las siguientes obras y/o acciones:

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa Básica

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

185

El Gobierno del Estado de Puebla destinó recursos en proyectos de alto impacto social, tales como:

- Construcción de aulas didácticas, laboratorios de cómputo, bibliotecas, cubículos, aula telemática, módulos de sanitarios, escaleras, vestidores, regaderas, cuarto de máquinas y cubierta de la alberca, en el Centro Escolar Presidente Manuel Ávila Camacho, ubicado en la cabecera municipal de Teziutlán, por 11 millones 757 mil pesos.
- Construcción de aulas didácticas, laboratorio de cómputo, dirección, sanitarios, escaleras y muro, en el Centro Escolar Presidente Licenciado Benito Juárez, ubicado en la cabecera municipal de Acatlán, por la cantidad de 6 millones 929 mil pesos.
- Suministro de equipamiento didáctico que consiste en 10 mil 800 globos terráqueos inteligentes para escuelas de nivel básico, en el Estado de Puebla, por un monto de 20 millones 7 mil pesos.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR

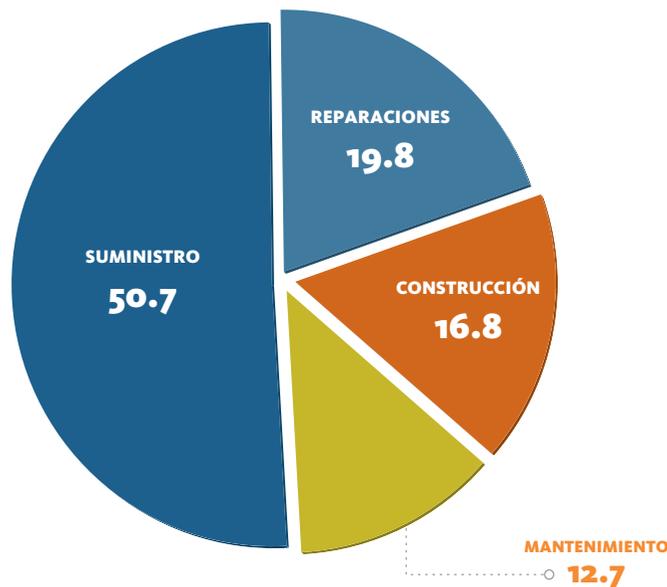
Con los recursos de esta vertiente se realizaron trabajos de mantenimiento, construcción, reparaciones y suministro para varias instituciones de nivel media superior, con el objetivo de optimizar los espacios existentes y así subsanar las carencias que presentan algunas preparatorias y bachilleratos, a fin de incrementar la matrícula y mejorar la calidad educativa que se ofrece.

A través de este Fondo se devengaron un total de 35 millones 663 mil pesos, de los cuales 33 millones 585 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2014 y 2 millones 78 mil pesos a los ejercicios fiscales anteriores; lo que representó un incremento real de los recursos devengados del 229.5 por ciento con respecto al año inmediato anterior, esto permitió atender e incrementar la infraestructura educativa del Estado y dar respuesta a la gran demanda estudiantil en el nivel media superior.

Con la aplicación de dicho recurso, se implementaron diferentes acciones a fin de fortalecer los siguientes aspectos.

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa Media Superior

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Se dio respuesta a la necesidad de mejorar la infraestructura educativa en el nivel media superior con las acciones y/o obras entre las cuales destacan:

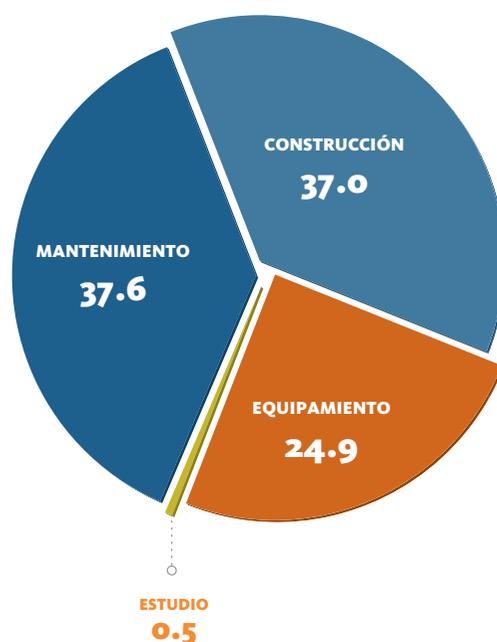
- Trabajos de mantenimiento general a las instalaciones de las preparatorias Simón Bolívar de Atlixco, Alfonso Calderón Moreno, Lic. Benito Juárez García y la 2 de Octubre de 1968 en Puebla y Alfonso Calderón Moreno de Acajete, ubicadas en el Estado de Puebla, por 2 millones 439 mil pesos.
- Mantenimiento a los inmuebles de las preparatorias Lázaro Cárdenas del Río, Alfonso Calderón Moreno y Simón Bolívar de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicadas en la cabecera municipal de Puebla y Atlixco, por la cantidad de 2 millones 78 mil pesos.
- Construcción de un taller de cómputo en estructura UI-C, en el Bachillerato CECYTE Puebla Plantel Guadalupe Victoria clave 21ETC0020G, ubicado en la cabecera municipal de Guadalupe Victoria, Puebla, con un monto de un millón 738 mil pesos.
- Construcción de dos aulas didácticas en estructura U-1C, en el Colegio de Bachilleres Plantel 23 clave 21ECB00230, ubicado en la localidad de Maquixtla municipio de Zacatlán, Puebla, por un monto de un millón 397 mil pesos.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR

Los recursos de este Fondo se destinaron al mantenimiento, construcción, estudio para construcción y equipamiento de los planteles del nivel superior, devengándose 155 millones 741 mil pesos, de los cuales 117 millones 397 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal 2014 y 38 millones 344 mil pesos corresponden a ejercicios fiscales anteriores, teniendo un incremento real del 6.2 por ciento de acuerdo a los recursos devengados en comparación con el año inmediato anterior, y en cuanto a la variación del recurso devengado y el aprobado se tuvo un decremento del 2.6 por ciento, debido a que la oferta educativa de estudios a nivel superior disminuyó, así como la matrícula escolar, sin embargo se crearon nuevos espacios educativos con la finalidad de ampliar la cobertura educativa de este nivel, distribuidos de la siguiente manera:

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa Superior

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Entre los proyectos de alto impacto social realizados con estos recursos, destacan los siguientes:

- Trabajos de mantenimiento en múltiples edificios y áreas deportivas ubicados dentro de Ciudad Universitaria Puebla y unidades regionales como: Atlixco, Tehuacán, Chignahuapan, Libres, Acatzingo, Tlatlauquitepec, Tecamachalco y Teziutlán ubicados en el Estado de Puebla.
- Construcción de laboratorios de gastronomía y edificio de aulas, laboratorios de computación y auditorio para la Facultad de Administración de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicada en la cabecera municipal de Puebla.
- Construcción de unidad de docencia de un nivel en estructura de concreto especial, en la Universidad Tecnológica de Tehuacán, ubicada en la localidad de San Pablo Tepetzingo, municipio de Tehuacán, Puebla.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

A través de este Fondo se destinan recursos para la oferta de servicios educativos tecnológicos a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), así como para la educación de los adultos por medio de los Institutos Estatales para la Educación de los Adultos; en conjunto, la aplicación de esta vertiente se concentra en abatir el rezago en materia de alfabetización, educación básica y en formación para el trabajo, así como proporcionar educación tecnológica para dotar a la población de las herramientas de conocimiento que le permita insertarse en el mercado laboral de forma más eficiente.

En el año que se reporta, producto de la aplicación de recursos del ejercicio fiscal 2014 de este Fondo, el Gobierno del Estado devengó 236 millones 41 mil pesos, esto es 2.7 por ciento real más que los recursos devengados en 2013. Adicionalmente, se destinaron 4 millones 235 mil pesos de recursos de ejercicios fiscales anteriores.

En total se devengaron 240 millones 275 mil pesos, de acuerdo a la siguiente clasificación:

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

A través del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla, el Gobierno del Estado destinó recursos por 127 millones 644 mil pesos, recursos que fueron ministrados en el periodo que se informa y que representan un incremento del 4.3 por ciento real en comparación con 2013.

Este recurso permitió otorgar los siguientes beneficios:

- El CONALEP cuenta actualmente con 128 estudiantes incorporados al Modelo de Formación Dual, en empresas como LUK, GESTAMP, Optometristas de Veracruz y Rassini Frenos.
- Se implementó el Programa de Emprendedores, donde 7 mil 170 estudiantes de todos los semestres participaron en su formación empresarial, a través de acciones de emprendimiento social y empresarial.
- Se obtuvo la certificación nivel “B” de 2 mil 940 estudiantes, expedida por la A&M Texas University, a través del Programa “YES al Inglés”.
- La totalidad de los planteles del CONALEP fueron incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato, lo que asegura que la educación que imparten cuente con estándares nacionales de desempeño y así sean beneficiados con fondos federales para equipamiento e infraestructura.

EDUCACIÓN PARA ADULTOS

A través del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) se devengaron 108 millones 396 mil pesos de recursos radicados en 2014, que sumados a los recursos remanentes de ejercicios fiscales anteriores importan un total de 112 millones 627 mil pesos.

Con la aplicación de este recurso se desarrollaron las siguientes actividades entre las que destacan:

- Atención a 60 mil jóvenes y adultos entre 15 a 65 años de edad con la Cruzada de Alfabetización, lo que supera la cifra de los 17 mil atendidos en 2011.
- Aplicación del Programa de Educación y Erradicación del Analfabetismo de los migrantes radicados en Estados Unidos de América, en las sedes Mi Casa es Puebla, ubicadas en Nueva Jersey y California, entre el IEEA y la Secretaría de Educación Pública, esto como resultado del acuerdo alcanzado en el seno de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos.

- Se dio cobertura a 98 mil 142 educandos contra una meta de 84 mil 274, lo que representó una efectividad de 116.0 por ciento en el nivel de cumplimiento, esto en el rubro de registro de educandos.
- Se incorporaron 75 mil 544 educandos en los diferentes niveles en los que da cobertura el Instituto, rebasando la meta de 61 mil 745 al lograr el 122.0 por ciento de efectividad.
- 6 mil 602 adultos terminaron el nivel primaria y 13 mil 144 el nivel secundaria.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)

Con respecto a los recursos radicados por la Federación durante el ejercicio 2014, el Gobierno del Estado de Puebla devengó un total de 290 millones 872 mil pesos, es decir 2.7 por ciento más en términos reales que el ejercicio fiscal inmediato anterior; esto de acuerdo a la fórmula de distribución determinada en la Ley de Coordinación Fiscal.

Adicionalmente, se devengaron 375 millones 368 mil pesos de recursos de ejercicios fiscales anteriores, derivado de la auditoría número 499 realizada por la Auditoría Superior de la Federación, con lo que la inversión total durante el año que se reporta fue de 666 millones 240 mil pesos para el cumplimiento de los compromisos obtenidos a través del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aplicados a los siguientes programas con prioridad nacional:

- Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.
- Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro.
- Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento.
- Nuevo Sistema de Justicia Penal.
- Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional.
- Red Nacional de Comunicaciones.
- Sistema Nacional de Información (Bases de Datos).
- Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089.
- Registro Público Vehicular.
- Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's).
- Evaluación de los distintos Programas o Acciones.
- Fortalecimiento a Instituciones de Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia.

En este sentido, se desarrollaron acciones como las siguientes:

- Se adquirieron dos sistemas para la generación de imágenes de rayos X para el equipamiento de los arcos de seguridad de Huejotzingo y Palmar de Bravo; capacitación a un total de 3 mil 82 elementos de las corporaciones de seguridad pública estatal, municipal y ministerial en cursos como: capacitación de habilidades, destrezas y conocimientos de la función pública; técnicas de la función policial, y conducción táctica de vehículos, entre otros.

- Se otorgaron diplomados en: detección y conducción de probables responsables; policía comunitario; participación del policía preventivo en el Sistema Penal Acusatorio; trabajo en el lugar de los hechos y cadena de custodia así como en traslado de internos de alto riesgo.
- Se contó con 404 elementos cursando los semestres de bachillerato técnico en seguridad ciudadana impartidos en la Academia General Ignacio Zaragoza; además 47 elementos cursando la Licenciatura en Ciencias Policiales; se realizaron 47 mil 200 evaluaciones al personal de las corporaciones de seguridad en materia de control de confianza y evaluaciones toxicológicas; se adquirieron además 3 inhibidores de señal de radiofrecuencia para los centros de readaptación de Tepexi de Rodríguez, Ciudad Serdán y el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

Este Fondo representa una importante fuente de recursos para el Estado, por lo que el Gobierno del Estado buscó optimizar la asignación de los mismos, permitiendo fortalecer la Hacienda Estatal.

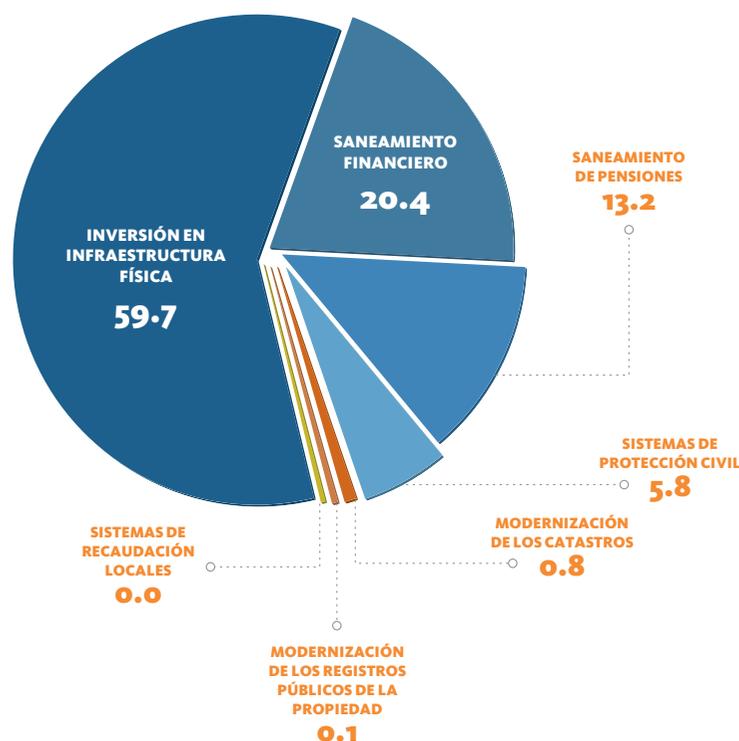
Los recursos devengados durante el periodo que se informa ascendieron a un mil 520 millones 766 mil pesos, de los cuales un mil 313 millones 939 mil corresponden al ejercicio fiscal 2014 y 206 millones 826 mil pesos de ejercicios fiscales anteriores, teniendo un decremento real del 6.8 por ciento de acuerdo a los recursos devengados en comparación con el año inmediato anterior, y un decremento del 12.3 por ciento en cuanto a la variación del recurso devengado y el aprobado.

Éstos recursos se destinaron a los siguientes rubros:

- Inversión en Infraestructura Física.
- Saneamiento Financiero.
- Saneamiento de Pensiones.
- Sistemas de Protección Civil.
- Modernización de los Catastros.
- Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad.
- Sistemas de Recaudación Locales.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Para los rubros de urbanización, servicios sociales, desarrollo de la comunidad, desarrollo rural y de apoyo a las actividades económicas, se devengaron recursos por un monto de 907 millones 887 mil pesos.

SANEAMIENTO FINANCIERO

En este rubro se aplicaron 310 millones 6 mil pesos para dar cumplimiento al compromiso adquirido por el Gobierno del Estado de cubrir el servicio de deuda correspondiente a los créditos celebrados ante el Banco Interacciones S.A. y BBVA Bancomer S.A., los cuales fueron adquiridos por la Administración anterior.

SANEAMIENTO DE PENSIONES

Con el objetivo de proteger los ingresos de los trabajadores contra las grandes contingencias sociales, como son la incapacidad, la vejez, el desempleo y la muerte, entre otras, el Gobierno del Estado aplicó 200 millones de pesos transferidos a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla para lograr dicho objetivo.

SISTEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL

El Gobierno del Estado preocupado por salvaguardar a la población contra los peligros de las catástrofes, ayudándola a recuperarse de sus efectos inmediatos, aplicó de manera complementaria a los recursos estatales 88 millones 663 mil pesos, con lo que coadyuvó a proteger el patrimonio y entorno de la Entidad.

MODERNIZACIÓN DE LOS CATASTROS

Con el principal objetivo de fortalecer la competitividad del Estado, mediante la recaudación del impuesto predial buscando mayor eficiencia en la gestión pública estatal, se aplicaron 12 millones 242 mil pesos.

MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD

Con objeto de evitar que las transmisiones y gravámenes relativos a los bienes inmuebles se efectúen de forma clandestina, el Gobierno del Estado aplicó un millón 905 mil pesos para la modernización de los registros públicos de la propiedad.

Entre los proyectos que destacaron se encuentran:

- Aportación al Convenio de Apoyo Financiero No Regularizable para la Construcción y Equipamiento de un Cuartel Militar para alojar un Batallón de Infantería y su Unidad Habitacional Militar, con una inversión de 62 millones 500 mil pesos.
- La terminación de trabajos en la autopista Cuapixtla-Cuacnopalan del km 0+000 al km 11+000, consistentes en: terracerías, carpeta asfáltica, obras de drenaje, obras complementarias, señalamiento horizontal y vertical, con una inversión de 40 millones 421 mil pesos.
- La modernización y prolongación de la avenida Las Torres, con una inversión de 36 millones 397 mil pesos.

SISTEMAS DE RECAUDACIÓN LOCALES

En este rubro se aplicaron 63 mil pesos, con lo que el Gobierno del Estado demuestra que está preocupado por brindar los servicios necesarios en pro del crecimiento del Estado.

APLICACIÓN DE RECURSOS DE CONVENIOS FEDERALES

APLICACIÓN DE RECURSOS DE CONVENIOS FEDERALES

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2013		2014		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	APROBADO	PRESUPUESTO APROBADO IMPORTE	2013 %	2013 % REAL*
TOTAL	15 406 797.1	9 074 001.9	20 238 068.9	17 081 280.8	11 164 067.0	123.0	26.1
RECURSOS DEL EJERCICIO	12 701 560.2	9 074 001.9	17 081 280.8	17 081 280.8	8 007 278.9	88.2	29.1
Seguro Popular	4 245 419.3	4 060 385.1	3 867 382.5	3 867 382.5	(193 002.6)	(4.8)	(12.6)
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	3 445 556.5	3 302 794.9	3 592 272.4	3 592 272.4	289 477.5	8.8	0.1
Subsidio en Materia de Infraestructura Carretera Proyecto Construcción del Viaducto Elevado de Jurisdicción Estatal sobre la Autopista Federal México-Puebla a partir del Km 115+000 hasta el Km 128+300	-	-	2 500 000.0	2 500 000.0	2 500 000.0		
Contingencias Económicas de Inversión	-	-	1 697 754.4	1 697 754.4	1 697 754.4		
Proyectos de Desarrollo Regional	288 035.2	-	1 100 514.5	1 100 514.5	1 100 514.5		266.7
Programa Escuela de Tiempo Completo	120 985.5	-	384 647.6	384 647.6	384 647.6		205.2
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	257 250.5	-	260 538.3	260 538.3	260 538.3		(2.8)
Fondo Metropolitano Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala	223 783.9	349 284.0	258 328.7	258 328.7	(90 955.3)	(26.0)	10.8
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	247 406.1	342 899.3	242 713.9	242 713.9	(100 185.4)	(29.2)	(5.8)
Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA)	13 501.5	-	225 742.7	225 742.7	225 742.7		(**)
Construcción y Modernización de Carreteras Federales	-	-	224 351.7	224 351.7	224 351.7		
Fondo Regional (FONREGION)	223 223.6	367 009.0	222 114.0	222 114.0	(144 895.0)	(39.5)	(4.5)
Apoyo para Solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios de Educación en el Estado.- Convenio 2	800 000.0	-	220 000.0	220 000.0	220 000.0		(73.6)
Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (SUBSEMUN)	199 122.2	-	192 885.0	192 885.0	192 885.0		(7.0)
Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	118 968.9	321 373.4	173 264.1	173 264.1	(148 109.3)	(46.1)	39.8
Programas Regionales	605 595.9	-	167 025.9	167 025.9	167 025.9		(73.5)

CONCEPTO	2013		2014		VARIACIÓN RESPECTO A:		
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	APROBADO	PRESUPUESTO APROBADO IMPORTE	2013 %	2013 % REAL*
Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP)	241 517.6	-	131 444.1	-	131 444.1		(47.8)
Fondo de Infraestructura Deportiva	-	-	119 751.7	-	119 751.7		
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	101 478.5	229 646.5	104 637.7	-	(125 008.8)	(54.4)	(1.0)
Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA)	91 196.9	-	95 724.8	-	95 724.8		0.8
Fondo de Cultura	-	-	88 347.0	-	88 347.0		
Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)	68 227.0	-	71 215.6	-	71 215.6		0.2
Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico	32 715.4	-	69 882.6	-	69 882.6		105.0
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP)	58 152.6	-	64 328.0	-	64 328.0		6.2
Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior (FCIEMS)	-	-	59 901.1	-	59 901.1		
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)	18 927.7	76 239.5	56 567.3	-	(19 672.2)	(25.8)	186.9
Instituto Estatal de Educación para Adultos	-	-	55 564.5	-	55 564.5		
Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)	58 772.5	-	53 994.9	-	53 994.9		(11.8)
Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad en los Estados (PROFISE)	-	-	53 888.8	-	53 888.8		
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla (CECyTEP)	55 418.9	-	50 396.5	-	50 396.5		(12.7)
Programa para la Construcción y Colocación de Techos	-	-	48 616.7	-	48 616.7		
CONADE	113 006.3	-	46 197.4	-	46 197.4		(60.8)
Programa Medio Ambiente y Recursos Naturales	29 909.1	-	45 899.8	-	45 899.8		47.3
Programa de Estímulos a la Calidad Docente	-	-	45 579.2	-	45 579.2		
Seguro Médico Siglo XXI	37 711.9	-	45 393.8	-	45 393.8		15.5

CONCEPTO	2013		2014		VARIACIÓN RESPECTO A:	
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	PRESUPUESTO APROBADO IMPORTE	%	2013 % REAL*
Apoyo para Solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios de Educación en el Estado.- Convenio 1	20 081.0	-	40 043.7	40 043.7		(91.4)
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	-	-	39 842.5	39 842.5		
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (DIF)	34 741.4	-	38 506.6	38 506.6		6.4
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)	113 416.4	-	35 557.0	35 557.0		(69.9)
Subsidio para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	19 895.9	-	35 454.2	35 454.2		71.0
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	19 585.8	-	29 278.1	29 278.1		43.5
Fondo Metropolitano Zona Metropolitana de Tehuacán	23 350.6	-	26 948.1	26 948.1		10.8
Caravanas de la Salud	21 423.6	-	19 415.8	19 415.8		(13.0)
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)	17 289.0	-	16 623.3	16 623.3		(7.7)
Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior	-	-	14 436.6	14 436.6		
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	-	-	14 219.6	14 219.6		
Fondo del Sur-Sureste (FONSUR)	-	-	13 359.8	13 359.8		
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	9 169.1	-	13 183.3	13 183.3		38.0
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	8 106.1	-	11 890.4	11 890.4		40.8
Programa Nacional de Becas	-	-	11 396.0	11 396.0		
Universidad Politécnica de Puebla	24 067.5	-	11 263.2	11 263.2		(55.1)
Comunidades Saludables	10 449.0	-	10 506.7	10 506.7		(3.5)
Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	-	-	7 473.1	7 473.1		
Programa de Mejoramiento de Eficiencia de Organismos Operadores (PROME)	-	-	7 379.6	7 379.6		
Modernización Integral del Registro Civil	6 843.3	-	7 000.0	7 000.0		(1.8)
Proyecto Integral para el Fortalecimiento del Sector Automotriz en el Estado de Puebla (Primera Etapa).- Proyecto Estratégico de Desarrollo de la Empresa GESTAMP	-	-	6 500.0	6 500.0		
Programa de Escuela Segura	5 311.7	-	5 834.5	5 834.5		5.4
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	6 411.4	-	3 750.6	3 750.6		(43.8)

CONCEPTO	2013 DEVENGADO	2014 APROBADO	2014 DEVENGADO	VARIACIÓN RESPECTO A:		
				PRESUPUESTO APROBADO IMPORTE	2013 %	2013 % REAL*
Telebachillerato Comunitario	-	-	3 649.6	3 649.6		
Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)	4 960.2	-	2 668.8	2 668.8		(48.4)
Socorro de Ley	9 529.5	19 241.4	2 547.6	(16 693.8)	(86.8)	(74.3)
Fondo Nacional Emprendedor	-	-	2 400.0	2 400.0		
Programa para Incentivar el Desarrollo Organizacional de los Consejos de Cuenca Acuifero (COTAS)	1 601.2	1 684.7	1 610.0	(74.7)	(4.4)	(3.5)
Agua Limpia	2 515.3	2 810.9	1 490.6	(1 320.3)	(47.0)	(43.1)
Brigadas Rurales (CONAFOR)	1 267.7	-	1 260.0	1 260.0		(4.6)
Proyecto Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género en el Sector Educativo	-	-	1 165.0	1 165.0		
Convención AMF Puebla	-	-	1 000.0	1 000.0		
Expo Encuentro Multisectorial CANACINTRA	-	-	990.0	990.0		
Fondo de Apoyo a Migrantes	1 200.3	-	918.0	918.0		(26.6)
Programa de Fortalecimiento en Materia de Comercio Exterior para MiPyMES del Estado de Puebla, mediante mecanismos que Impulsan la Competitividad Estatal	-	-	853.6	853.6		
Universidad Politécnica de Amozoc	11 428.6	-	825.6	825.6		(93.1)
Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM)	742.0	-	820.0	820.0		6.1
Apoyo a Fortalecimiento de Instancias Estatales de Juventud	-	-	753.7	753.7		
Cultura del Agua	500.0	633.1	550.0	(83.1)	(13.1)	5.6
Programa de Contenerización del Estado de Puebla	-	-	435.2	435.2		
Programa Emprendedores Juveniles	99.8	-	300.7	300.7		189.2
Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	-	-	250.0	250.0		
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)	44 940.1	-	42.5	42.5		(99.9)
Programa de Modernización y Vinculación del Registro Público de la Propiedad y Catastro	-	-	20.0	20.0		
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	392 755.2	-	-	-		(100.0)
Conservación y Reconstrucción de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	49 537.9	-	-	-		(100.0)
Participa con Civismo	29 559.6	-	-	-		(100.0)
Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	19 831.3	-	-	-		(100.0)

CONCEPTO	2013 DEVENGADO	2014 APROBADO	2014 DEVENGADO	VARIACIÓN RESPECTO A:		
				PRESUPUESTO APROBADO IMPORTE	2013 %	2013 % REAL*
Programa Nacional de Inglés	14 517.2	-	-	-		(100.0)
Programa Apoyo a la Actualización y Articulación Curricular de la Educación Primaria	13 136.1	-	-	-		(100.0)
Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social Lingüística y Cultural	10 254.0	-	-	-		(100.0)
Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio	9 831.8	-	-	-		(100.0)
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	8 179.7	-	-	-		(100.0)
Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes del Séptimo y Octavo Semestre de Escuelas Normales Públicas	7 681.3	-	-	-		(100.0)
Programa Fortalecimiento a Actividades de la Educación Indígena	7 169.9	-	-	-		(100.0)
Programa Vacacional de Verano Escuela Siempre Abierta	6 074.0	-	-	-		(100.0)
Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa	3 984.4	-	-	-		(100.0)
Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	3 822.5	-	-	-		(100.0)
Proyecto para la Incorporación de la Perspectiva de Género en Escuelas Secundarias y el Impulso de la Política de Igualdad Sustantiva de Género en el quehacer Institucional de las Autoridades Educativas Estatales	2 348.0	-	-	-		(100.0)
Provisiones para Armonización Contable	2 000.0	-	-	-		(100.0)
Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud.- Fondo de Previsión Presupuestal 2% 2009	1 174.0	-	-	-		(100.0)
Programa Nacional de Lectura	1 111.3	-	-	-		(100.0)
Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres (PREVIOLEM)	1 048.8	-	-	-		(100.0)
Sistema Integral de Calidad en Salud (SICALIDAD)	848.9	-	-	-		(100.0)
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE)	578.4	-	-	-		(100.0)

CONCEPTO	2013 DEVENGADO	2014 APROBADO	2014 DEVENGADO	VARIACIÓN RESPECTO A:		
				PRESUPUESTO APROBADO IMPORTE	2013 %	2013 % REAL*
Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven (IMJUVE)	460.3	-	-	-		(100.0)
Programa Emergente para MiPyMES Siniestradas	450.0	-	-	-		(100.0)
Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE)	200.0	-	-	-		(100.0)
Espacios Poder Joven (IMJUVE)	130.3	-	-	-		(100.0)
Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	34.9	-	-	-		(100.0)
Programa de Actualización y Profesionalización de Directores (CONALEP)	30.4	-	-	-		(100.0)
RECURSOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	2 705 236.9	-	3 156 788.1	3 156 788.1		12.0
Programas Regionales	25 752.5	-	1 323 237.0	1 323 237.0		(**)
Proyectos de Desarrollo Regional	-	-	388 105.7	388 105.7		
Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC)	-	-	266 786.0	266 786.0		
Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales	-	-	234 106.7	234 106.7		
Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	-	-	154 536.3	154 536.3		
Proyectos de Desarrollo Regional.- Proyectos de Infraestructura para el Fomento Industrial de la Zona de San José Chiapa	-	-	135 020.3	135 020.3		
Fondo Regional (FONREGION)	111 254.2	-	126 927.3	126 927.3		9.5
Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos	36 238.1	-	118 359.3	118 359.3		213.5
Fondo de Previsión Presupuestal	180 277.8	-	115 203.0	115 203.0		(38.7)
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)	45 584.5	-	41 561.8	41 561.8		(12.5)
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	28 473.5	-	36 878.5	36 878.5		24.3
Programa Participa con Civismo	-	-	31 804.0	31 804.0		
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)	78 231.1	-	31 346.9	31 346.9		(61.5)
Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico	-	-	23 069.8	23 069.8		
Programa Medio Ambiente y Recursos Naturales	75 800.8	-	22 641.9	22 641.9		(71.3)
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PyME)	-	-	20 521.7	20 521.7		

CONCEPTO	2013		2014		VARIACIÓN RESPECTO A:	
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	IMPORTE	%	% REAL*
Programa Atención a Grupos Vulnerables: Niñas, Niños y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores	3 835.6	-	19 271.0	19 271.0		382.3
Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad en los Estados (PROFISE)	542 015.7	-	15 101.0	15 101.0		(97.3)
Proyectos de Cultura	-	-	14 619.2	14 619.2		
Fondo de Apoyo a Migrantes	6 862.1	-	5 406.3	5 406.3		(24.4)
Programa Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	153 872.5	-	5 356.8	5 356.8		(96.7)
Restauración del Exconvento de Santo Domingo de Guzmán	-	-	4 950.8	4 950.8		
Socorro de Ley	-	-	3 733.4	3 733.4		
Ampliación de la Oferta Educativa	-	-	3 118.7	3 118.7		
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	-	-	3 003.0	3 003.0		
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales	-	-	2 016.3	2 016.3		
Retenciones del 5 al millar para Inspección, Control y Vigilancia de Obra Pública	-	-	1 961.9	1 961.9		
Proyectos Culturales	-	-	1 611.3	1 611.3		
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla.- Prestación de Servicios de Educación Media Superior Tecnológica	199.0	-	1 223.7	1 223.7		490.3
Programa de Telebachillerato Comunitario	-	-	1 033.8	1 033.8		
Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior (FCIEMS)	20 159.9	-	935.1	935.1		(95.5)
Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA)	693.8	-	791.4	791.4		9.5
Caravanas de la Salud	-	-	705.8	705.8		
Apoyo para Solventar Gastos Inherentes a la Operación y Prestación de Servicios en Educación en el Estado	-	-	660.3	660.3		
Seguro Médico Siglo XXI	30 407.2	-	590.8	590.8		(98.1)
Producción de Planta Forestal (CONAFOR)	2 187.4	-	196.6	196.6		(91.4)
Seguro Popular	1 036 761.1	-	193.2	193.2		(100.0)
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	0.2	-	64.9	64.9		(**)
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	168 686.6	-	39.4	39.4		(100.0)

CONCEPTO	2013		2014		VARIACIÓN RESPECTO A:	
	DEVENGADO	APROBADO	DEVENGADO	APROBADO	IMPORTE	% % REAL*
Desarrollo y Fortalecimiento de la Infraestructura y Equipamiento de las Redes de Servicios de Salud en el Estado de Puebla.- Centro de Salud de Santa María Oxtotipán	-	-	38.5	-	38.5	
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	1 069.0	-	16.3	-	16.3	(98.5)
Programa Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)	24 875.0	-	14.5	-	14.5	(99.9)
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	-	-	7.6	-	7.6	
Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género	-	-	3.4	-	3.4	
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	19.3	-	3.2	-	3.2	(84.1)
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	13.5	-	2.6	-	2.6	(81.5)
Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social	402.4	-	2.6	-	2.6	(99.4)
Instituto de Capacitación para el Trabajo	50.0	-	2.1	-	2.1	(96.0)
Universidad Politécnica de Puebla	330.0	-	1.7	-	1.7	(99.5)
CONADE	9 048.7	-	1.1	-	1.1	(100.0)
Red Nacional de Programas de Radio y Televisión Poder Joven (IMJUVE)	-	-	0.8	-	0.8	
Universidad Politécnica de Amozoc	458.7	-	0.8	-	0.8	(99.8)
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	-	-	0.7	-	0.7	
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	-	-	0.4	-	0.4	
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE)	-	-	0.3	-	0.3	
Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)	0.2	-	0.3	-	0.3	44.0
Emprendedores Juveniles	-	-	0.2	-	0.2	
Programa Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	-	-	0.1	-	0.1	
Otros	121 676.5	-	-	-	-	(100.0)

* Deflactado con el Índice de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla

(**) Cifra superior al 500 por ciento

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Otra fuente de recursos de la que dispone el Gobierno del Estado para la ejecución de programas y proyectos que tienen como propósito atender aspectos específicos del desarrollo económico y social de la Entidad es la proveniente de la firma de convenios que éste celebra con el Gobierno Federal.

Con la firma de estos convenios se realizan acciones coordinadas entre la federación y el Estado, centrándose en el logro de resultados claros con objetivos firmes, que permiten mejorar la gestión gubernamental, el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de las obligaciones respecto a vigilancia, control e inspección según correspondan, al destinar el Gobierno del Estado suficiencia presupuestaria para cubrir su aportación con base en las prioridades definidas en la política de gasto.

Para dar cumplimiento a los compromisos financieros establecidos en los diversos convenios, el Gobierno del Estado devengó un total de 20 mil 238 millones 69 mil pesos, monto que incluye los recursos de ejercicios fiscales anteriores registrados en cuentas de pasivo, mismos que fueron devengados en el año que se informa de conformidad con la normatividad aplicable.

Por su importancia en la generación de mejores y mayores beneficios a la sociedad, se describen las acciones más relevantes de los principales convenios, que a saber son:

SEGURO POPULAR

Es a través del Sistema de Protección Social en Salud, conocido como Seguro Popular que el Gobierno del Estado garantiza el acceso efectivo y oportuno a los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios a la población no derechohabiente, mediante un esquema de aseguramiento voluntario, sin que los beneficiarios hagan desembolso alguno al momento de su utilización, para lo cual en el ejercicio fiscal que se informa se devengaron recursos por 3 mil 867 millones 576 mil pesos, monto que en cifras reales representó una contracción de 29.7 por ciento con respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior.

Es importante considerar que esta reducción en el gasto, se debe a que en el ejercicio 2014 la federación no radicó el total de los recursos, quedando pendientes de transferir al Estado 578 millones 103 mil pesos.

Con los recursos devengados, se realizaron diversas actividades, entre las que destacan:

- Se logró la cifra histórica de 3 millones 778 mil 230 afiliados al Seguro Popular, lo que representa un aumento de 72.7 por ciento en el número de personas afiliadas con respecto al último año de la Administración anterior. Con estas acciones Puebla conserva el 4o padrón de beneficiarios más grande de todo el país.
- Aumentaron 57.0 por ciento los Módulos de Atención y Orientación (MAO) del Seguro Popular, con respecto al inicio de la actual Administración. Se integraron en total 105 puntos de atención en donde los usuarios pudieron afiliarse o reafiliarse, además de recibir orientación.
- Se acondicionó el MAO ubicado en la Ciudad de Puebla y el área de trabajo del Contact Center del Seguro Popular, con la finalidad de fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad. El personal de atención está certificado en el Estándar de Competencia ECO 105 denominado Atención al Ciudadano en el Sector Público. Asimismo, se implementaron 2 campañas: Afiliate Reafiliate y Yo sí tengo Seguro Popular, para promover la inscripción al Seguro Popular.
- El Programa Medicinas para Tod@s generó un impacto favorable en la economía de los poblanos debido a la entrega gratuita de medicamentos, lo que permitió que Puebla se ubicara en el segundo lugar nacional en el porcentaje de usuarios del Seguro Popular satisfechos al término de la consulta, de acuerdo con el Instituto Nacional de Salud Pública. Mediante este programa se entregaron 32 millones 666 mil medicamentos gratuitos, 14.0 por ciento más que lo registrado en 2013, asimismo, se otorgaron 207 mil vales de medicamentos gratuitos en 200 unidades médicas de todo el Estado.

- Se registraron 2 mil 278 personas con tratamiento antirretroviral completamente gratuito, esto con relación a la prevención y atención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).
- Se otorgaron 4 millones 840 mil 545 consultas generales, 276 mil 391 consultas a embarazadas y se realizaron 204 mil 112 estudios de laboratorio y 12 mil 104 tomas de rayos X.
- Se realizaron 285 mil 587 mastografías a mujeres de 35 años y más, cantidad que significó 9.8 veces más estudios que todos los realizados en la Administración anterior. Además, se ampliaron los servicios para su detección por medio de 8 unidades móviles de mastografía, que llevaron este beneficio completamente gratuito a zonas de alta marginación.

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (BUAP)

En el periodo que se informa, el Gobierno del Estado recibió recursos de la Federación para la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla por un total de 3 mil 592 millones 272 mil pesos, cantidad integrada por la ministración de recursos a programas como el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), el Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES) y el Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), entre otros.

Con lo anterior, nuestra máxima casa de estudios continúa consolidándose como una de las instituciones educativas superiores de mayor importancia en el país.

Las asignaciones de recursos son las siguientes:

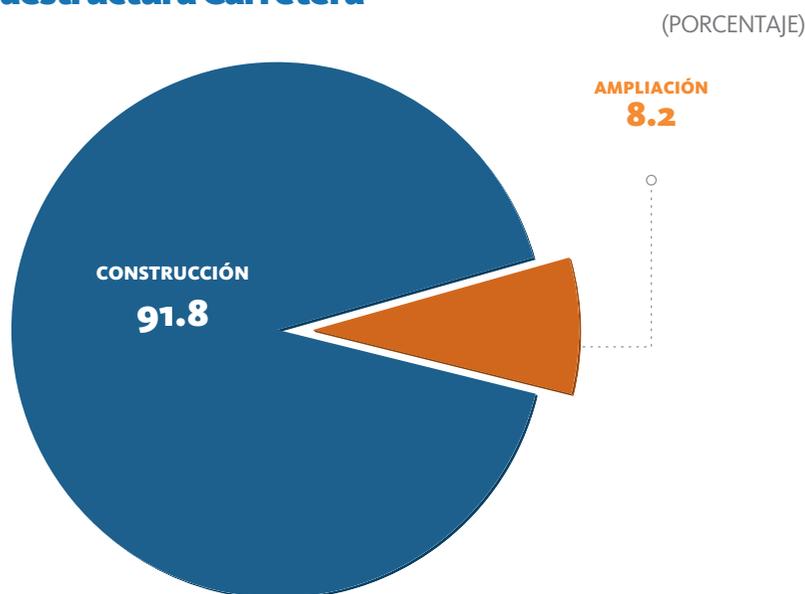
- El subsidio ordinario federal que se otorga a esta Institución ascendió a un total de 3 mil 262 millones 172 mil pesos, y con esto se implementaron programas educativos de innovación e investigación; además, se pagó la nómina del personal docente, administrativo y de apoyo para la educación.
- Mediante el ProExOEES, la Benemérita Universidad atendió los requerimientos de infraestructura para incrementar la cobertura de educación superior con calidad y pertinencia, a través del fortalecimiento de programas educativos que cuentan con reconocimiento de calidad externa; lo anterior representó una inversión de 80 millones 771 mil pesos.
- A través del Fondo de Apoyo para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE, se destinaron 78 millones 512 mil pesos para hacer frente al pago de la nómina de jubilados y pensionados así como para realizar aportaciones para incrementar el Fondo Institucional de Jubilaciones y Pensiones.
- Mediante el PROFOCIE se devengaron 68 millones 747 mil pesos; los cuales se destinaron para promover la actualización y el fortalecimiento de la Institución, así como para establecer estrategias para mejorar el nivel de capacidad y competitividad académica de la Universidad y la formulación de Programas Integrales de Fortalecimiento de las DES y de Fortalecimiento de la Gestión Institucional.
- Además de lo anterior, a través de los programas para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES), de Carrera Docente y para Fortalecer la Autonomía de la Gestión en Planteles de Educación Media, se devengaron 102 millones 70 mil pesos.

INFRAESTRUCTURA CARRETERA

La Inversión Pública en carreteras es un factor estratégico para el desarrollo económico y social de la población, por lo que para el ejercicio fiscal 2014, el Gobierno del Estado gestionó con la Federación recursos para la formalización de los convenios para la Construcción y Modernización de Carreteras Federales y para el otorgamiento de un Subsidio en Materia de Infraestructura Carretera, logrando impulsar el desarrollo económico atendiendo las necesidades de la población, de los cuales se aplicaron 2 mil 724 millones 352 mil pesos en el ejercicio fiscal 2014.

De los recursos antes señalados se distribuyeron en los siguientes rubros:

Infraestructura Carretera



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

203

Destacando por su monto de inversión las siguientes obras:

- Proyecto construcción del Viaducto Elevado de Jurisdicción Estatal sobre la Autopista Federal México-Puebla a partir de km 115+000 hasta el km 128+300 en la zona metropolitana de Puebla, por un monto de 2 mil 500 millones de pesos.
- Distribuidor Vial D-9, del Anillo Periférico de la Ciudad de Puebla (segunda y tercera etapa), ramas 120, 140 y 170, por un monto de 122 millones 350 mil pesos.

CONTINGENCIAS ECONÓMICAS DE INVERSIÓN

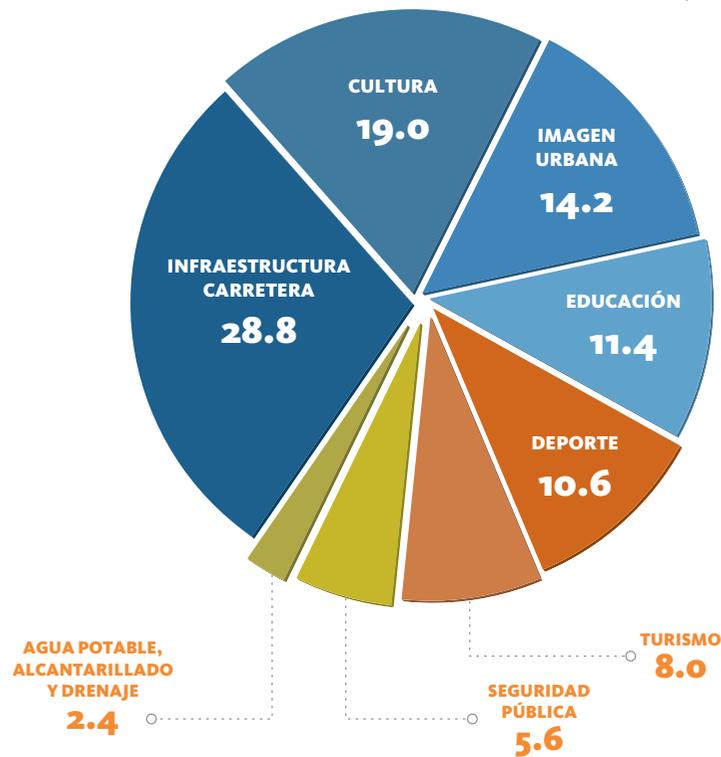
Los recursos del Fondo de Contingencias Económicas de Inversión, se destinaron para la ejecución de obras enfocadas a rubros de mayor impacto social tales como: deporte, educación, imagen urbana, infraestructura carretera, seguridad pública, turismo, cultura, agua potable, alcantarillado y drenaje, mismas que permitieron disminuir el rezago social en las comunidades beneficiadas.

Asimismo, con estos proyectos se logró que los niños, jóvenes y adultos cuenten con espacios públicos de calidad para el esparcimiento familiar, deportivo y cultural, logrando la integración de la población al entorno social, además de dotar de agua potable, alcantarillado y drenaje a un mayor número de casas, se mejoró la infraestructura educativa y carretera y se reforzó la seguridad pública en el Estado, lo que contribuyó a incrementar el turismo.

El monto devengado del Fondo durante el ejercicio fiscal 2014 fue de un mil 697 millones 754 mil pesos, mismos que se aplicaron a:

Contingencias Económicas de Inversión

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Las obras que causaron mayor impacto fueron:

- Proyecto integral para la remodelación y adecuación del Auditorio Siglo XXI, ubicado en la Zona Metropolitana de Puebla.
- Infraestructura vial del Proyecto de Transporte Masivo de la Cuenca Norte-Sur de la Zona Metropolitana de Puebla (primera etapa).
- Proyecto integral para la construcción del Teleférico en la zona de Los Fuertes, municipio de Puebla.
- Modernización del Parque Ecológico Revolución Mexicana.

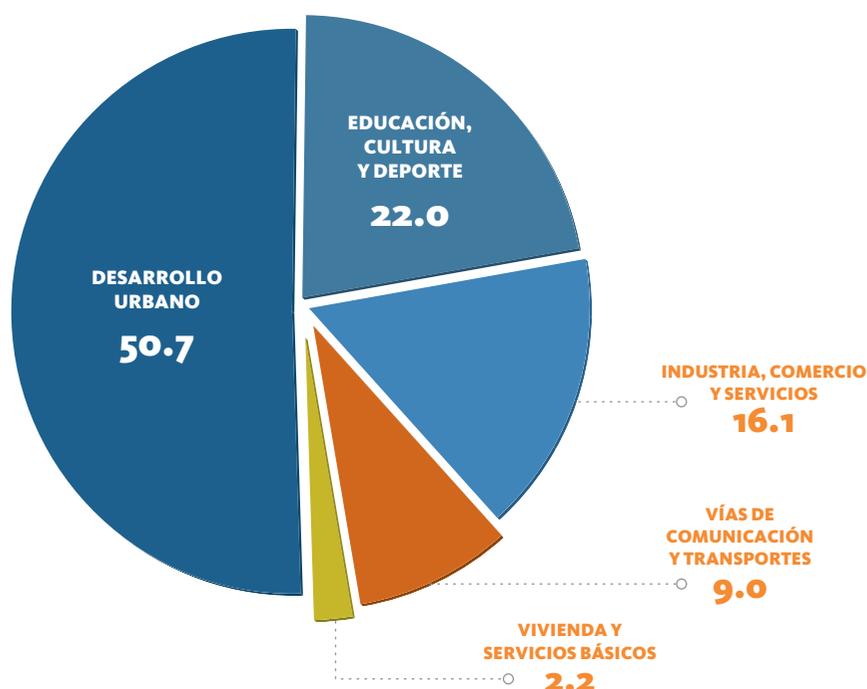
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL

El Gobierno del Estado convino con la Federación recursos adicionales del Ramo General 23 “Provisiones Salariales y Económicas” para Proyectos de Desarrollo Regional, de los cuales en el año que se informa se devengaron un mil 623 millones 641 mil pesos, lo que representa un incremento en términos reales de 441.1 por ciento en relación al ejercicio fiscal 2013, debido a que diversos proyectos del ejercicio fiscal antes mencionado tuvieron retrasos a causa de fenómenos meteorológicos, los cuales se aplicaron principalmente en la mejora de vialidades y modernización de la infraestructura en los sectores industrial, comercial y de servicios.

Del monto total devengado un mil 100 millones 515 mil pesos corresponden al ejercicio 2014 y 523 millones 126 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio fiscal 2013.

Proyectos de Desarrollo Regional

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Sobresaliendo principalmente las siguientes obras:

- Vialidad urbana nodo Juárez–Serdán.
- Viaducto elevado en la Avenida 31 Poniente, del Blvd. Atlixco a la Av. Diagonal Benito Juárez, en el municipio de Puebla.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA

Con la finalidad de atender la creciente demanda para la formación de egresados del bachillerato con formación de calidad, este Colegio devengó recursos de origen federal por un importe de 260 millones 538 mil pesos provenientes del subsidio del año que se informa, es decir 2.8 por ciento menos en términos reales, comparado con el 2013; adicionalmente se devengaron 16 mil pesos de recursos de ejercicios fiscales anteriores, que en conjunto con la

aportación estatal se destinaron al cumplimiento de las siguientes actividades:

- En el ciclo 2013-2014 fue aceptado el ingreso de 9 planteles al Sistema Nacional de Bachillerato (4 en el nivel IV y 5 en el nivel III).
- Más de 200 profesores cursaron el Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior y la totalidad de directores de los 37 planteles que integran el Colegio acreditaron el Programa de Actualización y Profesionalización Directiva.
- En la Prueba ENLACE 2014, la participación del Colegio fue destacada en el crecimiento del porcentaje de estudiantes que alcanzaron el logro de bueno y excelente en habilidad matemática, lo que permitió que el Colegio se ubicara por arriba de la media estatal y nacional.
- En el caso de habilidad de comprensión lectora el 53.9 por ciento de los alumnos alcanzó logros de bueno y excelente, por arriba de los resultados obtenidos en 2013 que fue del 51.3 por ciento.

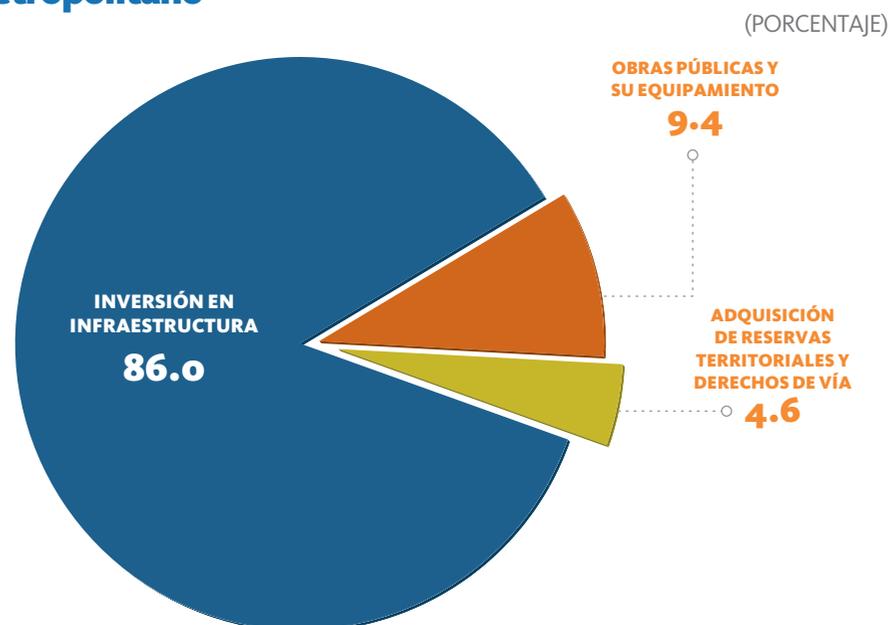
FONDO METROPOLITANO

Los recursos del Fondo Metropolitano se enfocaron a impulsar la competitividad económica y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas ubicadas en el Estado de Puebla, para lo cual se encaminaron al mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores, con obras que buscaron el ordenamiento y mantenimiento del espacio urbano, con la finalidad de dotar a la ciudadanía de espacios dignos para vivir.

Los recursos de la Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala aplicados en el ejercicio fiscal 2014 ascendieron a 258 millones 329 mil pesos, teniendo un incremento del 10.8 por ciento conforme a los recursos devengados en el 2013, con lo que se adquirió material rodante buscando una mayor movilidad a un menor costo para los habitantes de la zona.

Por otra parte, en la Zona Metropolitana de Tehuacán se aplicaron 26 millones 948 mil pesos, teniendo un incremento del 10.8 por ciento real conforme a los recursos devengados en el ejercicio fiscal 2013, lo que permitió la construcción de un museo con el propósito de incrementar la afluencia turística, garantizando con ello el desarrollo económico de la zona.

Fondo Metropolitano



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Entre los proyectos que destacaron por su inversión se encuentra:

- Proyecto de Desarrollo Turístico Ferroviario Museo del Ferrocarril-Cholula; en Puebla, Puebla (material rodante), con una inversión de 245 millones 268 mil pesos.
- Zona Arqueológica Tehuacán Viejo, con una inversión de 26 millones 948 mil pesos.

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES

En el marco del Programa Desarrollo Humano Oportunidades durante el ejercicio fiscal 2014 se devengaron 242 millones 714 mil pesos que fueron ministrados por la Federación en ese mismo ejercicio, lo que representa una disminución de 5.8 por ciento en términos reales, realizando con ello acciones para la educación, salud y nutrición, a fin de promover el desarrollo de las capacidades de la población en situación de pobreza extrema.

Adicionalmente, se devengaron 3 millones 3 mil pesos de recursos provenientes de remanentes de ejercicios fiscales anteriores.

En total 245 millones 717 mil pesos se orientaron al cumplimiento de los objetivos de este Programa, destacando los siguientes resultados:

- Se otorgaron 2 millones 500 mil consultas médicas dentro de las que sobresalen 388 mil al menor de 5 años sano, 99 mil 742 al menor de 5 años con desnutrición y 79 mil 558 a mujeres embarazadas.
- Se entregaron 471 mil 374 tratamientos de complemento alimenticio a menores de 6 meses a 5 años de edad, con la finalidad de combatir la desnutrición.
- 28 unidades médicas certificadas bajo la Norma ISO 9001:2008, con lo que se aseguró una mayor calidad de atención a las familias.

207

COMPONENTE DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO (CADENA)

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) con la participación de los gobiernos estatales, ha construido una estrategia nacional de aseguramiento catastrófico, mediante la contratación de coberturas de seguro, como un mecanismo de protección para productores que no cuentan con aseguramiento propio, a través del Seguro Agropecuario Catastrófico del Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, el cual permite:

- Dar cumplimiento a los proyectos y programas de fomento, especiales o de riesgos con el objetivo de corregir faltantes de los productos básicos, destinados a satisfacer necesidades nacionales, estatales y municipales: atender desastres naturales, así como en materia de sanidad vegetal y animal.
- Potenciar los recursos públicos federales y estatales a través de la transferencia de riesgo al mercado asegurador.
- Que el Gobierno Estatal cuente con los recursos económicos que le permitan brindar el apoyo a sus productores para resarcir las pérdidas y reactivar sus ciclos económicos en el menor tiempo posible.

De esta forma, durante el ejercicio fiscal 2014 se devengaron 225 millones 743 mil pesos de origen federal, que corresponden al ejercicio fiscal referido, para la Contratación del Seguro Agropecuario Catastrófico, lo que incrementó el gasto devengado en una cifra superior a un mil 500 por ciento; esta variación obedece a que en el ejercicio 2013 la Federación realizaba directamente la contratación del seguro, ministrando al Estado únicamente los gastos de operación y supervisión; en 2014 cambian las Reglas de Operación por lo que se transfiere el total de los recursos a la Entidad; en conjunto con la aportación estatal, se logró beneficiar a productores rurales de bajos ingresos de acuerdo a lo siguiente:

- Se logró una cobertura de 787 mil 849 hectáreas anuales de temporal, asegurando cultivos de maíz, sorgo, frijol, avena, cebada, trigo, algodón, ajonjolí, soya, cacahuate, chíya y chile; además de productos perennes como: café, naranjo, aguacate, caña, mango, limón, plátano, cacao, durazno, manzana, y zarzamora, entre otros 55 más.
- Se aseguraron 32 mil unidades animales de especies de ganado bovino, ovino y caprino, en 216 municipios del Estado de Puebla.

FONDO REGIONAL (FONREGION)

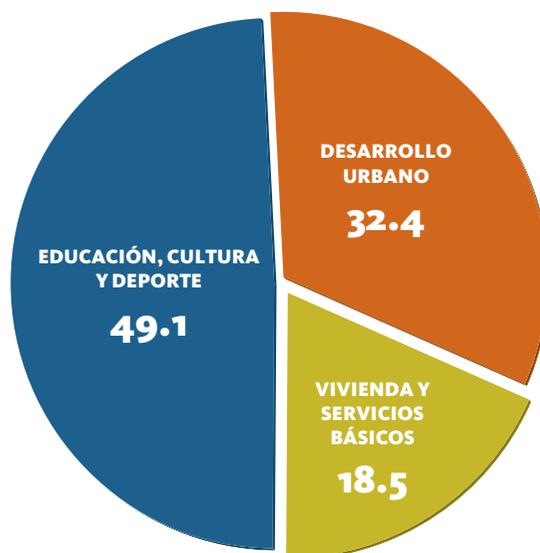
Los recursos de este Fondo se aplicaron al desarrollo urbano, mediante infraestructura pública y su equipamiento, así como a la ejecución de obras del sector de vivienda y servicios básicos como la construcción de alcantarillados sanitarios, colectores, sistemas de agua potable y plantas de tratamiento de aguas residuales, con lo que se coadyuvó a mejorar la salud de los pobladores en donde se ejecutaron dichos proyectos.

Asimismo, se impulsó la construcción de edificios de carácter cultural, social y de servicio mediante proyectos y programas de actividades cívicas y culturales de mayor relevancia para el Estado y el país.

De los recursos del FONREGION para el ejercicio fiscal 2014 se aplicó un total de 349 millones 41 mil pesos de los cuales 126 millones 927 mil pesos corresponden a ejercicios fiscales anteriores, obteniendo un incremento real del 0.2 por ciento con relación a los devengados del ejercicio fiscal 2013, permitiendo enfrentar con certeza los problemas de pobreza y la desigualdad en las regiones, impactando así con la visión estratégica de desarrollo regional de la Entidad.

Fondo Regional (FONREGION)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Destacaron las siguientes obras por su impacto en el desarrollo regional de la Entidad:

- Infraestructura Vial del Proyecto de Transporte Masivo de la Cuenca Norte–Sur de la Zona Metropolitana de Puebla (primera etapa), por un monto de 44 millones 391 mil pesos.
- Ramal E.C. (Autopista México-Puebla)–Ex Hacienda de Chautla, por un monto total de 28 millones 106 mil pesos.

SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS (SUBSEMUN)

El SUBSEMUN es un subsidio que se ministra a los municipios que resultan beneficiados a través de la fórmula de elegibilidad, con el objeto de destinar los recursos de acuerdo a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para la profesionalización, equipamiento de los cuerpos de seguridad pública, mejoramiento de la infraestructura de las corporaciones y desarrollo de políticas públicas para la prevención social del delito.

En el periodo que se reporta se destinaron 192 millones 885 mil pesos, cifra 7.0 por ciento menor al gasto devengado en términos reales en el ejercicio fiscal anterior; esta reducción obedece estrictamente a las fórmulas de distribución y elegibilidad que establecen las reglas de operación.

Con los recursos aportados en este año se benefició a los municipios de: Amozoc de Mota, Atlixco, Cuautlancingo, Huauchinango, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tehuacán, Tepeaca y Teziutlán; en conjunto desarrollaron las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de los niveles de seguridad y confiabilidad que demandan las instituciones de seguridad pública, mediante la aplicación de evaluaciones de control de confianza homogéneas.
- Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.
- Profesionalización de las instituciones de seguridad pública.
- Adquisición de equipo para la Red Nacional de Telecomunicaciones.
- Capacitación del personal a cargo de la administración y operación de los centros de atención de llamadas de emergencia 066.
- Equipamiento, mejoramiento y ampliación de instalaciones en diferentes municipios.
- Mejoramiento de la infraestructura de espacios públicos para actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas.
- Implementación de los instrumentos del servicio profesional de carrera policial, catálogo de puestos, manuales de organización y procedimientos.
- Adquisición de accesorios y protección para grupos tácticos, vehículos para seguridad pública y equipo multifuncional monocromático.

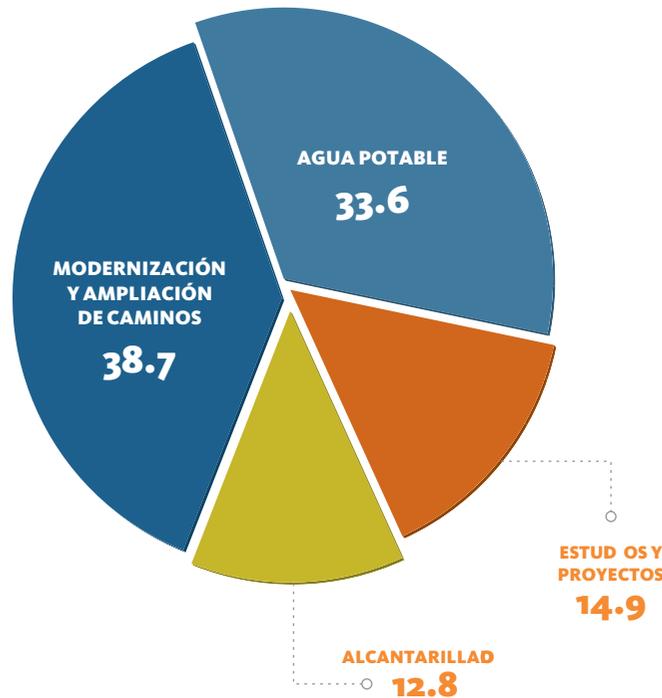
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA (PROII)

Los recursos devengados en el ejercicio fiscal 2014 del PROII fueron por un monto total de 178 millones 621 mil pesos, de los cuales 173 millones 264 mil pertenecen al 2014 y 5 millones 357 mil a ejercicios fiscales anteriores, con un decremento real del 37.2 por ciento en comparación al ejercicio fiscal anterior.

Los recursos devengados tuvieron una reducción del 44.4 por ciento real con respecto a los aprobados, debido a que la radicación de los recursos por parte de la Federación estuvo supeditada a la entrega de la documentación comprobatoria de los pagos realizados de los proyectos, validando el avance físico de los mismos. Estos recursos se destinaron a acciones encaminadas a elevar la calidad de vida de la población de las zonas indígenas de la Entidad, distribuyéndose de la siguiente manera:

Programa de Infraestructura Indígena (PROII)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Entre los proyectos realizados con estos recursos, podemos destacar los siguientes:

- Modernización y ampliación del camino tipo “D” Xalcomulco-San Andrés Tepexoxuca-La Unión Mexcaltepec de 7.80492 kms. de longitud, meta 2014: 3.52371 kms. tramo: del km. 3+307.24 al km. 6+830.95 ubicado en el municipio de Ixtacamaxitlán, en el Estado de Puebla con un monto aplicado de 17 millones 820 mil pesos.
- Ampliación del sistema de agua potable de la junta auxiliar de La Resurrección, municipio de Puebla con un monto aplicado de 12 millones 64 mil pesos.
- Modernización y ampliación del camino tipo “D” mejorado Gómez Oriente-E.C. (Iilita-Ajocotzingo-Pablogco) de 6.96 kms. de longitud, meta 2014: 3.36 kms. (tercera etapa), tramo del km. 3+600 al km. 6+961, perteneciente al municipio de Tlatlauquitepec, en el Estado de Puebla, con un monto aplicado de 11 millones 598 mil pesos.

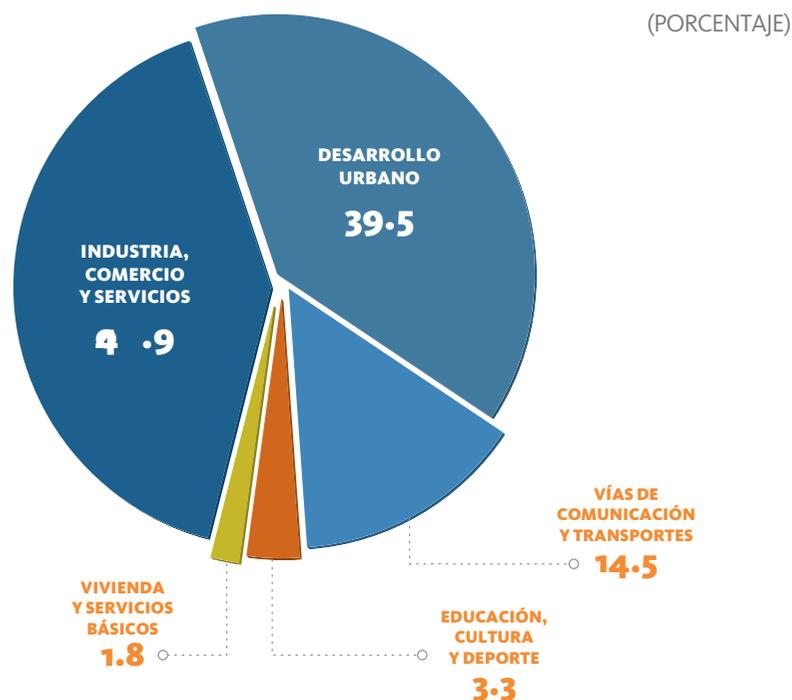
PROGRAMAS REGIONALES

Los recursos devengados correspondientes a Programas Regionales por un mil 490 millones 263 mil pesos, se aplicaron principalmente a la pavimentación con concreto hidráulico y asfáltico, así como a la modernización de caminos rurales, construcción de adoquinamiento, centros deportivos y casas de cultura en zonas rurales en diferentes municipios del Estado, mejorando las condiciones de las personas.

Del mismo modo con la aplicación de estos recursos se logró mejorar las condiciones de la infraestructura urbana, que permite ofrecer a los usuarios una zona moderna, segura y ágil, e impulsar el desarrollo económico con mejores servicios públicos.

De los recursos de Programas Regionales del ejercicio fiscal 2014 se devengaron 167 millones 26 mil pesos y de ejercicios fiscales anteriores se devengaron un mil 323 millones 237 mil pesos, teniendo un incremento real de 126.6 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior, debido a diversos proyectos del ejercicio fiscal 2013; los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Programas Regionales



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Destacaron las siguientes obras por su impacto en el desarrollo regional de la Entidad:

- Modernización y prolongación de la Avenida Las Torres, por un monto total de 161 millones 625 mil pesos.
- Construcción de puente vehicular en Buenos Aires-Monte de Chila, municipio de Jopala, por un monto total de 12 millones 142 mil pesos.

FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FOPEDEP)

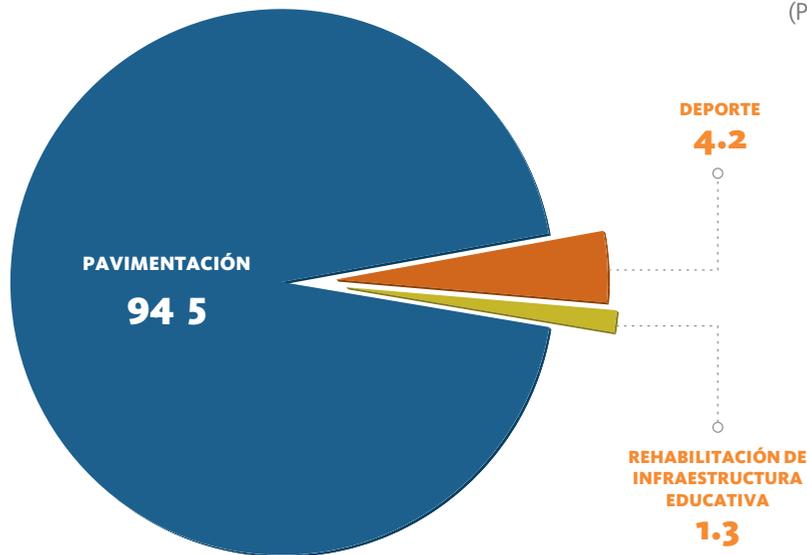
Los recursos del FOPEDEP se destinaron a la dotación de infraestructura deportiva y educativa para los habitantes de 47 municipios del Estado de Puebla, logrando la integración de niños, jóvenes y adultos a un estilo de vida más activo y saludable evitando el ocio. Asimismo, se realizaron obras de pavimentación que contribuyeron al mejoramiento del tránsito vehicular.

El monto aplicado de los recursos del fondo fue de 131 millones 444 mil pesos, con un decremento en los recursos devengados en comparación al año fiscal 2013 del 47.8 por ciento real, esto debido a que para el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2014 se etiquetaron recursos menores para el Estado, en comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior.

La distribución de estos recursos se realizó de la siguiente manera:

Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Las obras de mayor impacto en los municipios fueron:

- Concreto hidráulico del Boulevard Norte, en el municipio de Puebla, Puebla, por la cantidad de 17 millones 475 mil pesos.
- Construcción y rehabilitación del camino Alpuyecá-Cuautinchan, por un monto de 5 millones 991 mil pesos.

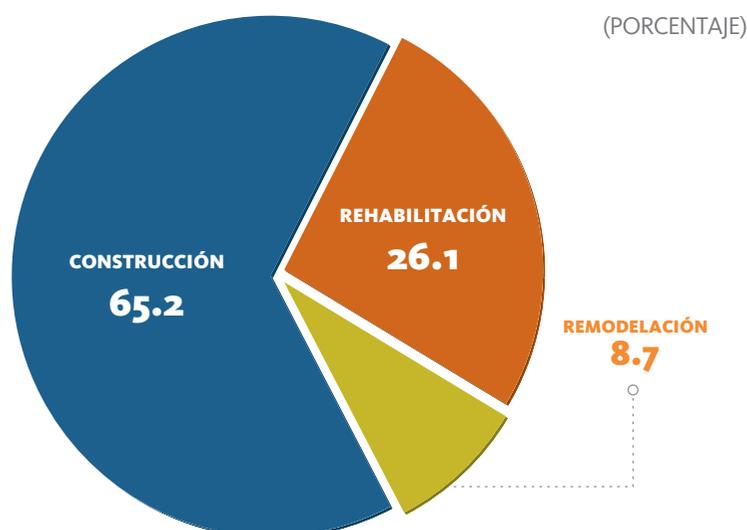
FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Los recursos del Fondo de Infraestructura Deportiva se destinaron principalmente a intensificar y propiciar la construcción de infraestructura deportiva que comprende acciones de obra pública y equipamiento deportivo, a fin de crear, ampliar y mejorar los espacios públicos abiertos para la práctica del deporte en general y de alto nivel competitivo.

Asimismo, y a través de la mejora de espacios existentes se ha logrado promover el deporte de manera incluyente, fomentando una cultura de salud en la población de los 19 municipios favorecidos con recursos del Fondo antes señalado.

Los recursos aplicados ascendieron a más de 119 millones 752 mil pesos, mismos que se distribuyeron de la siguiente manera:

Fondo de Infraestructura Deportiva



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

La aplicación de los recursos permitió la ejecución de diversos proyectos, entre los que destacaron:

- Gimnasio Puebla Sur en el municipio de Puebla, por un monto total de 17 millones 476 mil pesos.
- Segunda etapa del Complejo Multideportivo de Puebla, por un monto total de 9 millones 487 mil pesos.
- Construcción del campo de béisbol en la localidad de la Magdalena Tetela, en el municipio de Acajete, Puebla, por un monto total de 6 millones 990 mil pesos.

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS (APAZU)

Con el fin de cubrir los rezagos existentes y atender las demandas de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las localidades de la Entidad mayores de 2 mil 500 habitantes, el Gobierno del Estado durante el ejercicio fiscal 2014 aplicó 141 millones 516 mil pesos para la operación de este Programa.

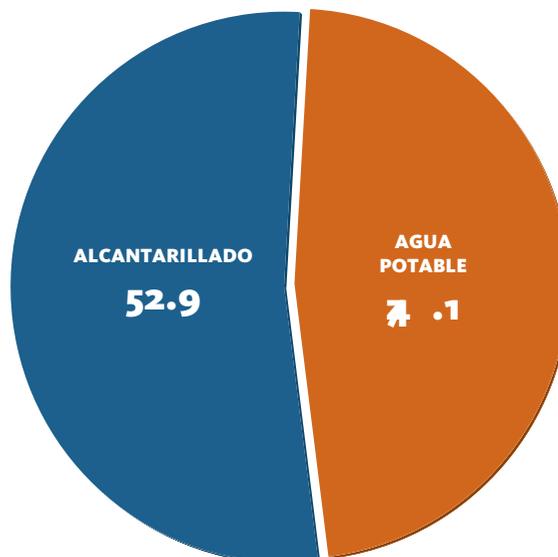
En este monto se incluyen las ministraciones de recursos del ejercicio fiscal 2013 que fueron aplicados en 2014, en base a la ampliación de plazo para la ejecución de los trabajos y cierre administrativo para el año que se informa, mostrando con ello un incremento real del 4.5 por ciento en los recursos devengados con respecto al ejercicio fiscal anterior. Asimismo, se tuvo un decremento del 38.4 por ciento respecto a los recursos aprobados, debido a que se autorizó la ampliación en plazo para la conclusión de las acciones del ejercicio fiscal 2014 con fecha de cierre en 2015.

También se realizaron acciones para el mejoramiento de la infraestructura y rehabilitación para agua potable, así como alcantarillado sanitario existente y construcción, rehabilitación y conservación de la infraestructura hidráulica.

De los recursos devengados 104 millones 638 mil pesos corresponden al 2014 y 36 millones 879 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- En Agua Potable en el Estado de Puebla se aplicaron 66 millones 608 mil pesos, con lo que se logró beneficiar a los municipios de Acajete, Atlixco, Atoyatempan, Atzitzihuacán, Cañada Morelos, Cuautlancingo, Pahuatlán, Puebla, San Pedro Cholula, Tehuacán, Zacapoaxtla y Zacatlán, entre otros.
- En Alcantarillado se aplicaron 74 millones 908 mil pesos beneficiando a los municipios de Atoyatempan, Cañada Morelos, Puebla, San Martín Texmelucan, San Salvador el Seco, Tecamachalco y Tehuacán, por mencionar algunos.

Entre las obras de mayor impacto destacan las siguientes:

- Construcción del colector pluvial en la colonia Francisco I. Madero en la Ciudad de Puebla, municipio de Puebla, con una inversión de 14 millones 869 mil pesos.

- Rehabilitación del sistema de agua potable, en la localidad de Xicotepec de Juárez, municipio de Xicotepec, con una inversión de 7 millones 611 mil pesos.

SUBSIDIO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MATERIA DE MANDO POLICIAL (SPA)

En el marco de este subsidio, el Gobierno del Estado devengó recursos por 95 millones 725 mil pesos, lo que en términos reales representa un incremento de casi 1.0 por ciento respecto al ejercicio fiscal 2013.

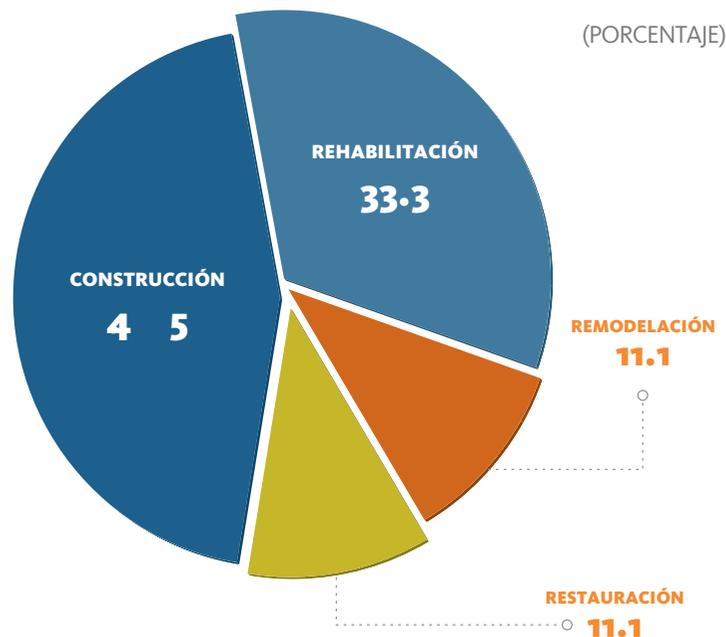
Los recursos de este Subsidio se destinaron principalmente para:

- Creación, implementación y fortalecimiento de módulos conformados por policías acreditables.
- Se realizaron evaluaciones de control de confianza.
- Se otorgaron cursos de formación y capacitación para un mil 89 elementos de la policía estatal acreditable, la policía ministerial acreditable y custodio acreditable.
- Adquisición de equipamiento especializado para 4 mil 922 elementos y equipamiento de protección para un mil 69 elementos.
- Se adquirieron 26 vehículos tipo sedán, además de equipo tecnológico como computadoras, impresoras, plotters y escáneres, entre otros.

FONDO DE CULTURA

Los recursos del Fondo de Cultura se destinaron principalmente a la construcción, rehabilitación, remodelación y restauración de espacios artísticos y culturales. Los recursos aplicados a través de este Fondo ascendieron a 88 millones 347 mil pesos, mismos que se distribuyeron de la siguiente manera:

Fondo de Cultura



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

La aplicación de los recursos permitió la ejecución de diversos proyectos, entre los que destacaron:

- Construcción del Centro Cívico Cultural en el municipio de Zacatlán, por un monto de 28 millones 12 mil pesos.
- Remodelación del Centro Histórico y Cultural de Acatzingo de Hidalgo, Puebla, por un monto de 9 millones 337 mil pesos.
- Rehabilitación y equipamiento del Teatro de la Ciudad en el municipio de Puebla, por un monto de 8 millones 895 mil pesos.

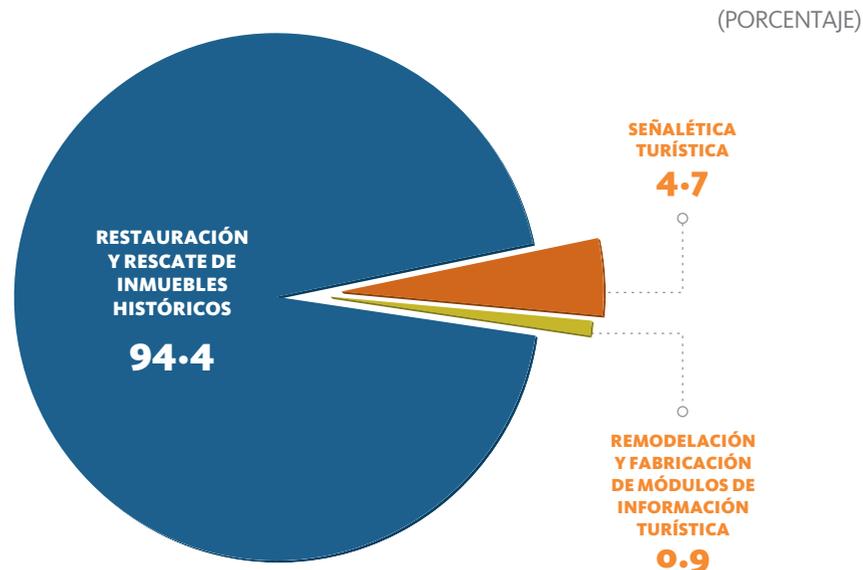
SUBSIDIO EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO

La aplicación de recursos en materia de infraestructura turística se destinó a la implementación de estrategias que permitieron el aprovechamiento del potencial turístico del Estado, logrando un impacto positivo a través de la colocación de señalética turística carretera, remodelación y fabricación de módulos de información turística, aunado al rescate, recuperación, reutilización y conservación del patrimonio cultural, mismo que por su valor histórico mejoró el paisaje urbano y promovió el incremento del flujo turístico.

De los recursos antes señalados se aplicaron 92 millones 952 mil pesos en el ejercicio fiscal 2014, de los cuales 69 millones 883 mil pesos corresponden al ejercicio fiscal referido y 23 millones 70 mil pesos a ejercicios fiscales anteriores; lo que significó un incremento real de 172.7 por ciento en comparación con 2013, mismos que fueron distribuidos de la siguiente forma:

216

Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Las obras que causaron mayor impacto fueron:

- Constancia Museo de la Música 5ta etapa, Casa de la Música Viena, Puebla.
- Rescate de la Antigua Cárcel de San Javier para la integración del Museo Histórico Militar en el Centro Histórico, Puebla.

FONDO CONCURSABLE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (FCIIEMS)

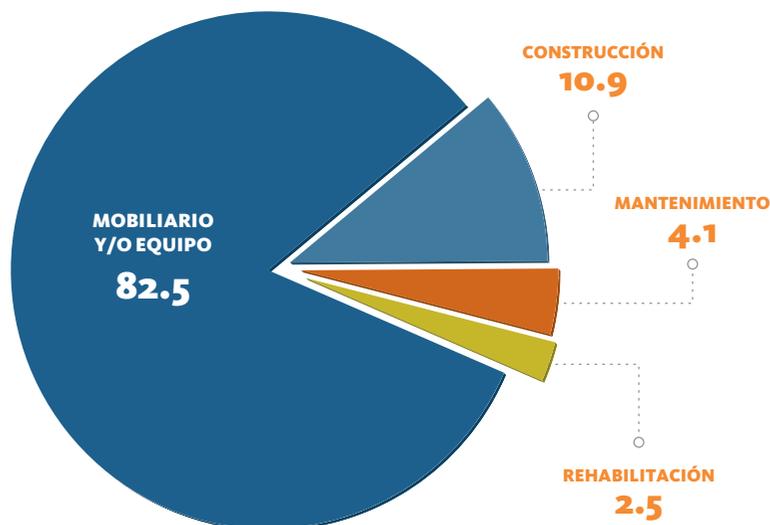
En el ejercicio fiscal 2014 los recursos asignados al FCIIEMS se destinaron para la construcción, mantenimiento, mobiliario y/o equipo y rehabilitación para la atención de las necesidades de infraestructura en bachilleratos generales y digitales y colegios de bachilleres y de estudios científicos y tecnológicos, con una inversión de 60 millones 836 mil pesos, de los cuales 59 millones 901 mil pesos pertenecen al ejercicio fiscal 2014 y 935 mil pesos corresponden a ejercicios fiscales anteriores.

A fin de reducir el rezago educativo en el Estado, se implementaron diferentes acciones para fortalecer los siguientes rubros:

- En Construcción se aplicaron 6 millones 602 mil pesos, con lo que se logró beneficiar a los municipios de Coxcatlán, Puebla, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Zacatlán y Zapotitlán de Méndez.
- En Mantenimiento se aplicaron 2 millones 511 mil pesos, beneficiando a los municipios de Chietla y San Martín Texmelucan.
- En Mobiliario y/o equipo se aplicaron 50 millones 207 mil pesos, beneficiando a los municipios de Chietla, Coxcatlán, Huauchinango, Libres y San Gregorio Atzompa, entre otros.
- En Rehabilitación se aplicaron un millón 516 mil pesos en obras para el beneficio de los municipios de Puebla, Tecali de Herrera y Tehuacán entre otros.

Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior (FCIIEMS)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Destacando entre las obras de mayor impacto:

- Suministro de equipo especializado para un taller en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica número 40, ubicado en el municipio de Puebla, con una inversión de 7 millones 399 mil pesos.
- Suministro de equipo para un taller en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica número 150 ubicado en el municipio de Tehuacán, con una inversión de 4 millones 800 mil pesos.

PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES (PROSSAPYS)

Ampliar y mejorar la infraestructura de las zonas rurales en materia de sistemas de agua potable resulta ser de gran importancia para el Gobierno del Estado, por ello se devengó un total de 98 millones 129 mil pesos, de los cuales 56 millones 567 mil pesos corresponden a recursos del ejercicio fiscal 2014 y 41 millones 562 mil pesos provienen del ejercicio fiscal 2013, los cuales fueron destinados a la elaboración de estudios y construcción de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento; así como al desarrollo institucional, atención social, participación comunitaria y rehabilitación de obras del sector hidráulico.

En comparación con el ejercicio fiscal inmediato anterior, se tuvo un incremento real en los recursos devengados del 46.0 por ciento como resultado de la ampliación de plazo para la ejecución de los trabajos y cierre administrativo de los recursos correspondientes a 2013, así mismo, se tuvo un incremento del 28.7 por ciento respecto a los recursos aprobados, debido a que se autorizó la ampliación en plazo para la conclusión de las acciones del ejercicio fiscal 2014, con fecha de cierre en 2015.

Los recursos se destinaron a los componentes de agua potable, alcantarillado y saneamiento; con la finalidad de apoyar el incremento de la cobertura de los servicios en las comunidades rurales del Estado, distribuidos de la siguiente manera:

Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- En Alcantarillado y Saneamiento, en el Estado de Puebla se aplicaron 49 millones 51 mil pesos, con lo que se beneficiaron a los municipios de Atzitzintla, Chichiquila, Cuautinchán, Cuetzalan del Progreso, Epatlán, Esperanza, entre otros.
- En Agua Potable se aplicaron 49 millones 78 mil pesos beneficiando a los municipios de Acatlán, Acteopan, Caltepec, Cañada Morelos, Chapulco, Coyomeapan, Chignahuapan, Cuautinchán, Cuetzalan del Progreso, Esperanza, Francisco Z. Mena, Jopala y Pahuatlán, por mencionar algunos.

De las obras autorizadas por el Gobierno del Estado, destacan por su inversión las siguientes:

- Construcción del sistema de agua potable primera etapa en la localidad de Buenos Aires, municipio de Jopala, con una inversión aplicada de 5 millones 286 mil pesos.
- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario que beneficiará a la localidad de Nuevo Centro de Población, municipio de Oriental, con una inversión aplicada de 4 millones 982 mil pesos.
- Construcción de sistema de agua potable en la localidad de Bugambilias (La Cruz), municipio de Jopala, con una inversión aplicada de 4 millones 844 mil pesos.

ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE)

Para el ejercicio que se reporta, el Gobierno del Estado logró acceder a recursos del AFASPE para acciones de promoción y prevención de la salud; de esta manera en el ejercicio fiscal 2014, se devengaron 53 millones 995 mil pesos de recursos federales provenientes de este Programa, lo que representa una contracción en el gasto devengado de 11.8 por ciento en términos reales respecto a 2013.

Esta variación está determinada por los criterios de asignación de recursos que establecen los lineamientos que los rigen.

Entre los principales logros se pueden destacar los siguientes:

- Puebla ocupa el primer lugar nacional en pruebas de sobrepeso y obesidad por cuarto año consecutivo de acuerdo con la Secretaría de Salud Federal, en este sentido, en lo que va de la Administración, se han realizado 5 millones 312 mil 904 tamizajes para la obesidad y el sobrepeso, lo que representó 7 veces más pruebas que las realizadas en toda la Administración anterior.
- Se otorgaron 7 mil consultas y 10 mil tamizajes en los Centros de Atención Primaria en Adicciones o Centros Nueva Vida con la finalidad de prevenir el consumo de sustancias adictivas en la población adolescente.
- Se obtuvo el primer lugar nacional en la evaluación del desempeño del Programa Vete Sano, Regresa Sano dirigido a migrantes, con el cual se proporcionaron 41 mil 153 consultas a esta población; además, para beneficio de 5 mil 590 migrantes se realizaron 599 talleres de promoción de la salud.

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA Y LA SEGURIDAD EN LOS ESTADOS (PROFISE)

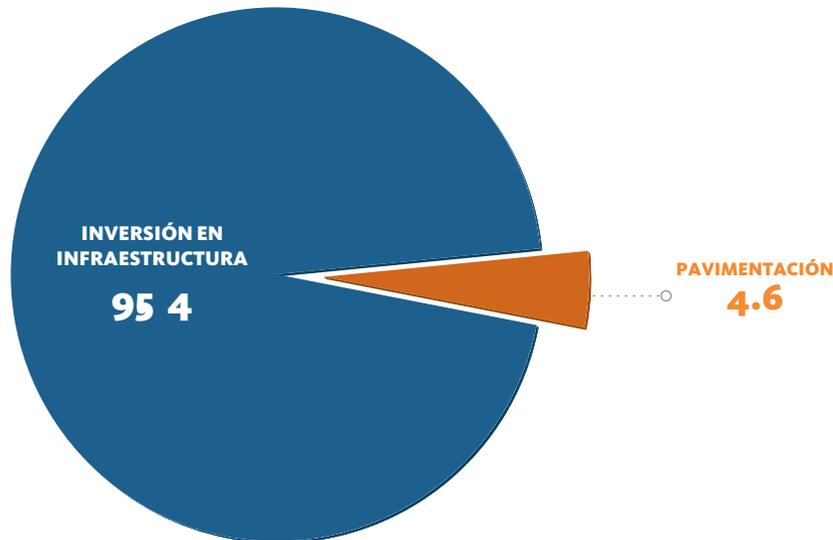
En el ejercicio fiscal 2014 se aplicaron recursos del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad en los Estados que ascendieron a 68 millones 990 mil pesos, con un decremento real del 87.8 por ciento de los recursos en comparación al año fiscal anterior contribuyendo al desarrollo de la Ciudad de Puebla y los municipios de Huejotzingo y San Salvador el Verde, a través del impulso en la creación de obras de infraestructura.

Asimismo, se optimizaron las vialidades principales de la Capital del Estado, modernizándolas y brindando a la población mayores y mejores condiciones de seguridad y transporte, dando como resultado un mayor tiempo de vida útil y menores problemas de tráfico.

Los recursos devengados del programa PROFISE se distribuyeron de la siguiente manera:

Programa de Financiamiento para la Infraestructura y Seguridad en los Estados (PROFISE)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

La aplicación de los recursos permitió la ejecución de diversos proyectos, entre los que destacaron:

- Adquisición del lote de terreno no. 5 “B” segregada de la fracción I Rancho el Mayorazgo de la Ciudad de Puebla, para el Proyecto de Transporte Masivo de la Cuenca Norte-Sur de la Zona Metropolitana de Puebla.
- Rescate e integración del conjunto de la Ex Hacienda de Chautla, 3ra etapa, municipio de San Salvador el Verde.

PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE TECHOS

En el marco de las acciones del Gobierno Federal encaminadas a abatir la pobreza y marginación en comunidades con estas características, el Gobierno del Estado devengó en este Programa recursos por 48 millones 617 mil pesos aportados en especie.

Es importante notar que mediante convenios firmados con la Federación y municipios, se establecieron acciones conjuntas que permitieron beneficiar a 8 mil 521 viviendas con techos de fibrocemento, beneficiando a 38 mil 345 personas en los 9 municipios que presentaron la mayor cantidad de familias con esta problemática; Atlixco, Huauchinango, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Tehuacán, Xicoteppec y Zacatlán.

PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

En el ejercicio fiscal 2014, a través de la Secretaría Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial y en el marco del Convenio de Coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, se devengaron recursos del orden de los 45 millones 900 mil pesos, recursos que fueron ministrados en el mismo ejercicio que se reporta, lo que representa un incremento de 47.3 por ciento en términos reales, comparado con el ejercicio inmediato anterior.

Adicionalmente, se devengaron recursos de ejercicios anteriores por un total de 22 millones 642 mil pesos, que conjuntamente con los recursos aportados por el Gobierno Estatal, se destinaron a la ejecución de diferentes acciones para impulsar y orientar la preservación del medio ambiente.

Destacan en este sentido las siguientes actividades:

- Programa Estatal de Estufas para la Disminución de Uso de Leña, se construyeron 35 mil 915 estufas, beneficiando a 150 mil 843 habitantes, distribuidos en 36 municipios de las zonas más vulnerables del Estado, a través del uso de una tecnología alternativa sustentable de fácil acceso, como lo es la estufa ahorradora de leña, cuyos beneficios se ven reflejados en la salud por la disminución de incidencia de enfermedades respiratorias; así como por un manejo y aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales.
- Proyecto de Mantenimiento de Equipo de Transmisión, Material y Medios de Transporte para la Detección, Prevención y Combate de los Incendios Forestales, se realizó la instalación del Centro Regional del Manejo del Fuego Región Centro Puebla dentro del Parque Ecológico Recreativo General Lázaro Cárdenas del Río “Flor del Bosque”, a través del cual Puebla refrenda su compromiso con la conservación estatal y regional de los recursos naturales, al tiempo que coadyuva con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en la capacitación de personal, supervisión y combate de incendios forestales en beneficio de los habitantes de los estados de Puebla, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Tlaxcala, Veracruz y el Distrito Federal. Mediante el mantenimiento y adquisición de equipo, se realizó la protección de 770 mil hectáreas arboladas distribuidas en diferentes ecosistemas forestales y en un millón 700 mil hectáreas de aptitud forestal, que representan el 50.0 por ciento de todo el Estado.

Dichas acciones permitieron mejorar la detección y atención de incendios forestales, reduciendo la superficie afectada por los mismos, así como las emisiones a la atmósfera; ambas acciones consideradas de mitigación del cambio climático.

- Proyecto de Fortalecimiento y Ampliación del Sistema de Monitoreo Atmosférico en los municipios de Atlixco y San Martín Texmelucan, se realizaron análisis de emisiones contaminantes. A partir de los resultados obtenidos, se pudo conocer el diagnóstico de la calidad del aire y la emisión de agentes contaminantes a la atmósfera por el parque vehicular y la industria con chimenea, permitiendo así la toma de decisiones y la ejecución de medidas adecuadas de control y mitigación.

SEGURO MÉDICO SIGLO XXI

Este programa destina recursos a la población menor de 5 años para dotarlos de servicios de medicina preventiva y atención médica de primer, segundo y tercer nivel mediante un paquete de atención con línea de vida, estudios de laboratorio y gabinete que permiten realizar diagnósticos tempranos, atención médica, medicamentos e insumos de salud para los padecimientos que afectan a los beneficiarios.

Con este objetivo, durante el ejercicio fiscal que se informa, se devengaron recursos por 45 millones 985 mil pesos, lo que representa una reducción, en términos reales, de 35.2 por ciento con respecto a 2013; es importante considerar que los recursos ministrados a este Programa se otorgan en función de las intervenciones realizadas en la Entidad Federativa y que dicha aportación es posterior al informe de dichas intervenciones.

Como principales resultados destacan:

- Se obtuvo el segundo lugar nacional en afiliación a este Programa beneficiando a 54 mil 515 recién nacidos.
- Se agregaron 3 nuevas patologías: paraplejia, hemiplejia y parálisis cerebral al cuadro de atención del Seguro Médico.
- Se proporcionó atención a 2 mil 471 menores de 0 a 5 años.

SUBSIDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

En el ejercicio fiscal 2014, a través de la Secretaría General de Gobierno y en el marco de las actividades del Convenio de Coordinación del Programa para el Otorgamiento del Subsidio para la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, el Gobierno del Estado devengó recursos por 35 millones 454 mil pesos, lo que significó un aumento de 71.0 por ciento real con respecto a 2013.

Este incremento se justifica por el grado de cumplimiento que el Gobierno del Estado ha acreditado ante la Federación.

Los recursos son devengados con el propósito de reducir la violencia y combatir los delitos que más vulneran a la sociedad; en este sentido, se aplicaron en las siguientes actividades:

- Se otorgaron capacitaciones básicas y especializadas.
- Se implementó la campaña de Difusión del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio en las regiones judiciales del Estado de Puebla.
- Se realizaron adquisiciones para la actualización del Sistema Automatizado de Gestión del Proceso Penal en Puebla al Código Nacional de Procedimientos Penales; así como equipamiento básico.

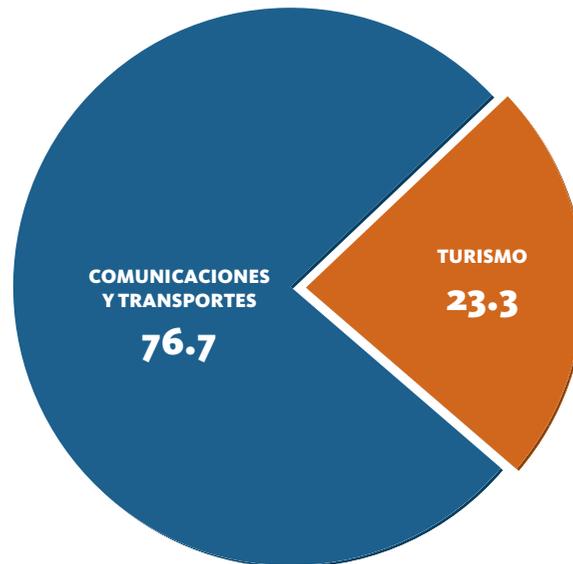
FONDO DEL SUR-SURESTE (FONSUR)

La aplicación de recursos de inversión pública provenientes del Fondo del Sur-Sureste en el Estado, se destinó a la elaboración de estudios, programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las entidades federativas que conforman dicha región.

De este Fondo, se aplicaron 13 millones 360 mil pesos para la elaboración de estudios y proyectos en infraestructura turística, comunicaciones y transportes, educación, cultura y deporte de la siguiente manera:

Fondo del Sur-Sureste (FONSUR)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

De los estudios y/o proyectos de inversión realizados destacan:

- Estudios y proyectos para la construcción del Puente y Nudo Vial en la Intersección de Boulevard Atlixcáyotl y Cúmulo de Virgo, municipio de San Andrés Cholula, Puebla, con una inversión de 3 millones 571 mil pesos.
- Estudio para la construcción del Distribuidor Vial la Paz, en el cruce de la Av. Rosendo Márquez y calle Teziutlán Norte-Sur, en la Ciudad de Puebla, con una inversión de 3 millones 478 mil pesos.

223

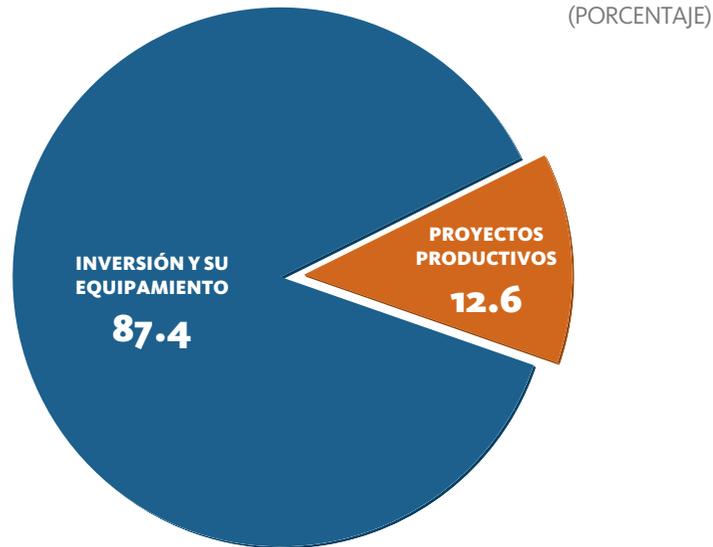
FONDO DE APOYO A MIGRANTES

El Fondo de Apoyo a Migrantes en el ejercicio fiscal 2014 determinó canalizar sus recursos a 14 obras y su supervisión devengando un total de 6 millones 324 mil pesos, de los cuales 918 mil pesos son del 2014 y 5 millones 406 mil pertenecen a ejercicios fiscales anteriores, con un decremento real del 24.7 por ciento con respecto del ejercicio fiscal inmediato anterior.

Tanto en el rubro de infraestructura como de proyectos productivos se logró mejorar considerablemente la calidad de vida de las familias de migrantes, ya que estas obras se enfocaron a resolver necesidades físicas y sociales, optimizando el entorno y los espacios de convivencia de la población, así como colaborando a que los trabajadores migrantes en retorno y las familias que reciben remesas logran contar con opciones de autoempleo y generar ingresos propios.

La distribución de recursos se realizó de la siguiente manera:

Fondo de Apoyo a Migrantes



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

De acuerdo a las necesidades de los municipios se realizaron los proyectos que contribuyeron de manera directa a la población, la obra que destaca por su asignación es la siguiente:

- Reconstrucción de pavimento de concreto hidráulico de la calle Acapulco Norte en la localidad de Xochiltepec en el municipio de Xochiltepec, con un monto aplicado de un millón 427 mil pesos.

PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROTAR)

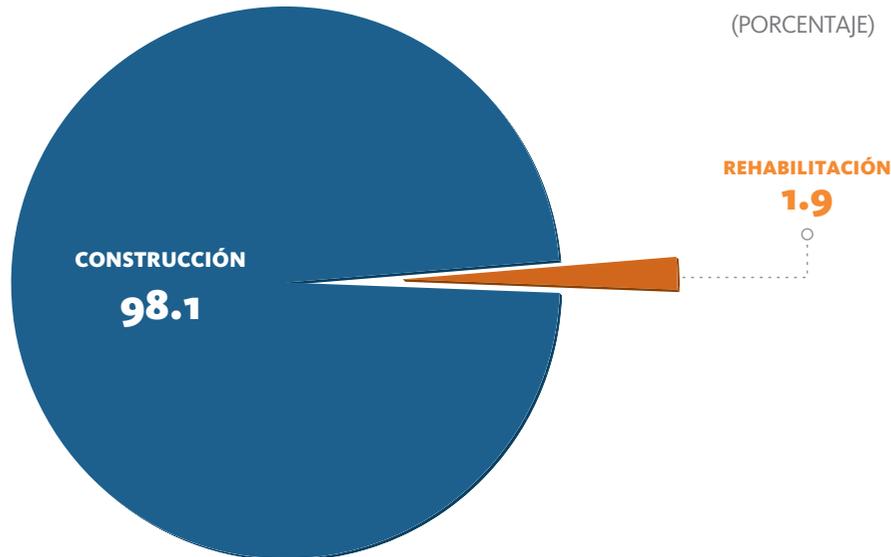
A través de este Programa se otorgaron apoyos a los prestadores del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para diseñar, construir, ampliar y rehabilitar plantas de tratamiento de aguas residuales, para incrementar el volumen tratado o mejorar sus procesos de tratamiento.

Para el Gobierno del Estado de Puebla, el uso eficiente del agua, su abastecimiento en cantidad y calidad y el saneamiento de las aguas residuales tuvieron prioridad dentro de las acciones ejecutadas en 2014, por esto se aplicaron 31 millones 389 mil pesos, de los cuales 43 mil pesos corresponden al 2014 y 31 millones 347 mil pesos de ejercicios fiscales anteriores, en relación con el ejercicio fiscal inmediato anterior, se tuvo un decremento real en los recursos devengados del 75.5 por ciento, debido a que se autorizó la ampliación en plazo para la conclusión de las acciones del ejercicio fiscal 2014 con fecha de cierre en 2015.

Estos recursos fueron distribuidos de la siguiente manera:

Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)

(PORCENTAJE)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

- En Construcción se aplicaron 30 millones 532 mil pesos beneficiando a los municipios de Acajete, Ajalpan, Altepexi, Huejotzingo, Los Reyes de Juárez, San Andrés Cholula, San Gabriel Chilac, San Matías Tlalancaleca, entre otros.
- En Rehabilitación se aplicaron 857 mil pesos con los que se logró beneficiar a los municipios de Acatlán, Tepeaca, Teziutlán, San Martín Texmelucan, San Salvador el Verde, entre otros.

La obra que destaca por su asignación es la siguiente:

- Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Los Reyes de Juárez, con una inversión aplicada de 20 millones 345 mil pesos.

